

Respuesta Oficio No 202520900779131 del 20/08/2025 SI 00617-1092281.

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Mié 1/10/2025 9:53 AM

Para nelson.perez@urt.gov.co <nelson.perez@urt.gov.co>

CC alexa.romero@urt.gov.co <alexa.romero@urt.gov.co>

2 archivos adjuntos (147 KB)

2025-355-6-5465 Y 2025-355-6-5466_0001.pdf; 355-34096.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000674

Chaparral – Tolima, Octubre 01 de 2025

Doctora

ALEXA YURANI ROMERO VERJAN

Director Territorial Tolima

Dirección Territorial Tolima

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras

Carrera 5 N° 38-04 Edificio Cooperamos Cuarto Piso

Ibagué - Tolima

ASUNTO: Respuesta Oficio No 202520900779131 del 20/08/2025
SI 00617-1092281.

Respetuosamente me permito remitir la respectiva Constancia de Calificación Registral y el Certificado de Tradición y Libertad exento en Formato PDF de la providencia proferida por ese despacho como adelante será relacionada:

Nro.	Matrícula Inmobiliaria	Auto y/o Resolución	Fecha Providencia	Decisión Registral	Turno
1	355-34096	Resolución RI 00709	27/06/2025	0983	2025-355-6-5465
2		Resolución RI 00712	27/06/2025	0901	2025-355-6-5466

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 05 Folios

01 Archivo Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

TURNOS PARA ENVIAR LOS PDF A LA DOC KAREN

Desde Ana Rocio Murillo Murillo <ana.murillo@supernotariado.gov.co>

Fecha Mié 1/10/2025 12:07 PM

Para Junior Eduardo Gutierrez Diaz <junior.gutierrez@supernotariado.gov.co>

1	Turno: 2025-355-6-7344	Fase: CALIFICACION	Estación: X-KAREND.ACOSTA	REL
2	Turno: 2025-355-6-7345	Fase: CALIFICACION	Estación: X-KAREND.ACOSTA	SIR
3	Turno: 2025-355-6-7346	Fase: CALIFICACION	Estación: X-KAREND.ACOSTA	SIR
5	Turno: 2025-355-6-7351	Fase: CALIFICACION	Estación: X-KAREND.ACOSTA	SIR
6	Turno: 2025-355-6-7352	Fase: CALIFICACION	Estación: X-KAREND.ACOSTA	SIR
7	Turno: 2025-355-6-7353	Fase: CALIFICACION	Estación: X-KAREND.ACOSTA	SIR
8	Turno: 2025-355-6-7356	Fase: CALIFICACION	Estación: X-KAREND.ACOSTA	SIR
9	Turno: 2025-355-6-7357	Fase: CALIFICACION	Estación: X-KAREND.ACOSTA	SIR
10	Turno: 2025-355-6-7358	Fase: CALIFICACION	Estación: X-KAREND.ACOSTA	SIR
11	Turno: 2025-355-6-7359	Fase: CALIFICACION	Estación: X-KAREND.ACOSTA	SIR
12	Turno: 2025-355-6-7360	Fase: CALIFICACION	Estación: X-KAREND.ACOSTA	SIR
13	Turno: 2025-355-6-7361	Fase: CALIFICACION	Estación: X-KAREND.ACOSTA	SIR
14	Turno: 2025-355-6-7362	Fase: CALIFICACION	Estación: X-KAREND.ACOSTA	SIR

Ana Rocio Murillo Murillo

Tecnico administrativo Tipo B - Contratista

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Chaparral



**Superintendencia de
Notariado y Registro**



TURNOS PARA APOYO EN CALIFICACION REMOTA

Desde Ana Rocio Murillo Murillo <ana.murillo@supernotariado.gov.co>

Fecha Mié 1/10/2025 2:37 PM

Para Karen Dayana Acosta Forero <karend.acosta@supernotariado.gov.co>

CC Magda Paola Gutierrez Vanegas <magda.gutierrez@supernotariado.gov.co>

 14 archivos adjuntos (16 MB)

2025-355-6-7345.pdf; 2025-355-6-7346.pdf; 2025-355-6-7351.pdf; 2025-355-6-7352.pdf; 2025-355-6-7353.pdf; 2025-355-6-7356.pdf; 2025-355-6-7356.pdf; 2025-355-6-7357.pdf; 2025-355-6-7358.pdf; 2025-355-6-7359.pdf; 2025-355-6-7360.pdf; 2025-355-6-7360.pdf; 2025-355-6-7361.pdf; 2025-355-6-7362.pdf;

Cordial saludo Doctora karen;

Le envió turnos en formato PDF para apoyo en proceso de calificación remota, conforme lo dispuesto por la Dirección Regional Centro:

1	Turno: 2025-355-6-7344	Fase: CALIFICACION	Estación: X-KAREND.ACOSTA	REL
2	Turno: 2025-355-6-7345	Fase: CALIFICACION	Estación: X-KAREND.ACOSTA	SIR
3	Turno: 2025-355-6-7346	Fase: CALIFICACION	Estación: X-KAREND.ACOSTA	SIR
5	Turno: 2025-355-6-7351	Fase: CALIFICACION	Estación: X-KAREND.ACOSTA	SIR
6	Turno: 2025-355-6-7352	Fase: CALIFICACION	Estación: X-KAREND.ACOSTA	SIR
7	Turno: 2025-355-6-7353	Fase: CALIFICACION	Estación: X-KAREND.ACOSTA	SIR
8	Turno: 2025-355-6-7356	Fase: CALIFICACION	Estación: X-KAREND.ACOSTA	SIR
9	Turno: 2025-355-6-7357	Fase: CALIFICACION	Estación: X-KAREND.ACOSTA	SIR
10	Turno: 2025-355-6-7358	Fase: CALIFICACION	Estación: X-KAREND.ACOSTA	SIR
11	Turno: 2025-355-6-7359	Fase: CALIFICACION	Estación: X-KAREND.ACOSTA	SIR
12	Turno: 2025-355-6-7360	Fase: CALIFICACION	Estación: X-KAREND.ACOSTA	SIR
13	Turno: 2025-355-6-7361	Fase: CALIFICACION	Estación: X-KAREND.ACOSTA	SIR
14	Turno: 2025-355-6-7362	Fase: CALIFICACION	Estación: X-KAREND.ACOSTA	SIR

Quedamos pendiente a cualquier requerimiento de su parte.

Cordialmente,

Ana Rocio Murillo Murillo

Tecnico administrativo Tipo B - Contratista

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Chaparral



**Superintendencia de
Notariado y Registro**



Respuesta Oficio No 202520900806651 del 26/08/2025 SI 00634-1084912

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Mié 1/10/2025 12:28 PM

Para nelson.perez@urt.gov.co <nelson.perez@urt.gov.co>

2 archivos adjuntos (130 KB)

2025-355-6-5696_0001.pdf; 355-41483.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000677

Chaparral – Tolima, Octubre 01 de 2025

Doctora

ALEXA YURANI ROMERO VERJAN

Director Territorial Tolima

NELSON PEREZ ORTIZ

Abogado Secretarial Judicial

Dirección Territorial Tolima

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras

Carrera 5 N° 38-04 Edificio Cooperamos Cuarto Piso

Ibagué - Tolima

ASUNTO: Respuesta Oficio No 202520900806651 del 26/08/2025

SI 00634-1084912

Respetuosamente me permito remitir la respectiva Constancia de Calificación Registral y Certificado de Tradición y Libertad exento en Formato PDF de la providencia proferida por ese despacho como adelante será relacionada:

Nro.	Matrícula Inmobiliaria	Auto y/o Resolución	Fecha Providencia	Decisión Registral	Turno
1	355-41483	Resolución RI 00846	31/07/2025	0846-0983	2025-355-6-5696

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 05 Folios

02 Archivo Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

Respuesta Oficio No 0529 del 30/04/2025 Radicación: 73001-41-89-001-2023-00851-00.

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Mié 1/10/2025 2:27 PM

Para Juzgado 01 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Tolima - Ibagué <j01pqccmiba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC notificacionesprometeo <notificacionesprometeo@aecsa.co>

 1 archivo adjunto (117 KB)

2025-355-6-5826_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000678

Chaparral – Tolima, Octubre 01 de 2025

Doctor

JUAN MANUEL MOLINA

Secretario

Juzgado Primero de Pequeñas Causas y Competencia Multiple

Carrera 5 N° 41-16 Edificio F 25 Bussiness Center Piso 14 oficina 1407

j01pqccmiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué – Tolima

Asunto: Respuesta Oficio No 0529 del 30/04/2025

Proceso: Ejecutivo Singular **Demandante** : Bancolombia S.A. Nit. 890.903.938-8 **Demandado** : Carlos Acevedo Morales. C.C. 5.882.166 **Radicación** : 73001-41-89-001-2023-00851-00.

Respetuosamente me permito informarle que, no fue inscrito el embargo en los Folios de las Matrícula Inmobiliaria (FMI) 355-30202 con el turno 2025-355-6-5826, según lo solicitado en el proceso de referencia. En constancia de lo anterior remito nota devolutiva con su causal.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 02 Folios

01 Archivo Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

De: Juzgado 01 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Tolima - Ibagué <j01pqccmiba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 4 de agosto de 2025 11:37 a. m.

Para: Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Cc: notificacionesprometeo <notificacionesprometeo@aecsa.co>

Asunto: OFICIO DE EMBARGO

Respuesta Oficio No 202520900814011 del 28/08/2025 SI 00639-76036-1131437

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Mié 1/10/2025 2:44 PM

Para nelson.perez@urt.gov.co <nelson.perez@urt.gov.co>

 3 archivos adjuntos (201 KB)

355-13947.pdf; 355-10981.pdf; 2025-355-6-5715_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000679

Chaparral – Tolima, Octubre 01 de 2025

Doctora

ALEXA YURANI ROMERO VERJAN

Director Territorial Tolima

NELSON PEREZ ORTIZ

Abogado Secretarial Judicial

Dirección Territorial Tolima

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras

Carrera 5 N° 38-04 Edificio Cooperamos Cuarto Piso

Ibagué - Tolima

ASUNTO: Respuesta Oficio No 202520900814011 del 28/08/2025

SI 00639-76036-1131437

Respetuosamente me permito remitir la respectiva Constancia de Calificación Registral y Certificados de Tradición y Libertad exento en Formato PDF de la providencia proferida por ese despacho como adelante será relacionada:

Matrícula Inmobiliaria	Auto y/o Resolución	Fecha Providencia	Decisión Registral	Turno
355-10981 355-13947	Resolución RI 00842	30/07/2025	0846- 0983	2025-355-6-5715

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 07 Folios

03 Archivo Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

Respuesta Oficio No 202520900814811 del 28/08/2025 SI 00640-203606

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Mié 1/10/2025 2:56 PM

Para nelson.perez@urt.gov.co <nelson.perez@urt.gov.co>

2 archivos adjuntos (113 KB)

2025-355-6-5719_0001.pdf; 355-63479.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000680

Chaparral – Tolima, Octubre 01 de 2025

Doctora

ALEXA YURANI ROMERO VERJAN

Director Territorial Tolima

NELSON PEREZ ORTIZ

Abogado Secretarial Judicial

Dirección Territorial Tolima

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras

Carrera 5 N° 38-04 Edificio Cooperamos Cuarto Piso

Ibagué - Tolima

ASUNTO: Respuesta Oficio No 202520900814811 del 28/08/2025
SI 00640-203606

Respetuosamente me permito remitir la respectiva Constancia de Calificación Registral y Certificado de Tradición y Libertad exento en Formato PDF de la providencia proferida por ese despacho como adelante será relacionada:

Matrícula Inmobiliaria	Auto y/o Resolución	Fecha Providencia	Decisión Registral	Turno
355-63479	Resolución RI 00844	31/07/2025	0846-0983	2025-355-6-5719

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 04 Folios

02 Archivo Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

Respuesta Oficio No 1148 del 08/07/2025 PROCESO: Ejecutivo Singular Mínima Cuantía Radicado. No. 2025-00014

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Mié 1/10/2025 3:40 PM

Para Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - San Antonio <j01prmpalsanantonio@cendoj.ramajudicial.gov.co>; yeimi bonilla <yeimicarolinabonilla@gmail.com>

 1 archivo adjunto (341 KB)

2025-355-6-5743_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000681

Chaparral – Tolima, Octubre 01 de 2025

Doctor

DANIEL MAURICIO ALDANA CARDENAS

Secretario

Juzgado Promiscuo Municipal San Antonio

j01prmpalsanantonio@cendoj.ramajudicial.gov.co

Calle 6ª No. 3-50 centro

San Antonio, Tolima

ASUNTO: Respuesta Oficio No 1148 del 08/07/2025

PROCESO: Ejecutivo Singular Mínima Cuantía **Radicado.** No. 2025-00014 **Demandante:** Banco Agrario de Colombia S.A. Nit.800.037.800-8 **Demandado:** Nilson Ducuara Hernández c.c. No. 93.349.278

Respetuosamente me permito informarle que, conforme a lo solicitado en el proceso de la referencia, se procedió a la inscripción del embargo en los Folios de Matrículas Inmobiliarias No. 355-16262 y 355-38037, con el Turno No. 2025-355-6-5743. En constancia de lo anterior, remito Formulario de Calificación Registral y los Certificados de Tradición y Libertad correspondientes

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 06 Folios

01 Archivo Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

De: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - San Antonio <j01prmpalsanantonio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: viernes, 11 de julio de 2025 10:03 a. m.

Para: Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>; yeimi bonilla <yeimicarolinabonilla@gmail.com>

Asunto: Envío oficio No. 1.148

Buenos Días.

Respuesta Oficio 202520900807411 del 27/08/2025 SI 00635-1098600

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Mié 1/10/2025 11:08 AM

Para nelson.perez@urt.gov.co <nelson.perez@urt.gov.co>

1 archivo adjunto (110 KB)

2025-355-6-5695_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000675

Chaparral – Tolima, Octubre 01 de 2025

Doctora

ALEXA YURANI ROMERO VERJAN

Directora Territorial Tolima

NELSON PEREZ ORTIZ

Abogado Secretarial Judicial

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras

Carrera 5 N° 38-04 Edificio Cooperamos Cuarto Piso

Ibagué - Tolima

ASUNTO: Respuesta Oficio 202520900807411 del 27/08/2025

SI 00635-1098600

Respetuosamente me permito remitir la respectiva Nota Devolutiva de la providencia proferida por ese despacho como adelante serán relacionadas:

Nro.	Matrícula Inmobiliaria	Auto y/o Resolución	Fecha Providencia	Decisión Registral	Turno
1	355-29166	Resolución RI 00841	30/07/2025	Nota Devolutiva	2025-355-6-5695

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 02 Folios

01 Archivo Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

TURNOS PARA APOYO EN CALIFICACION REMOTA

Desde Ana Rocio Murillo Murillo <ana.murillo@supernotariado.gov.co>

Fecha Jue 2/10/2025 10:19 AM

Para Karen Dayana Acosta Forero <karend.acosta@supernotariado.gov.co>

CC Magda Paola Gutierrez Vanegas <magda.gutierrez@supernotariado.gov.co>

 7 archivos adjuntos (13 MB)

2025-355-6-7363.pdf; 2025-355-6-7364.pdf; 2025-355-6-7366.pdf; 2025-355-6-7369.pdf; 2025-355-6-7370.pdf; 2025-355-6-7371.pdf; 2025-355-6-7372.pdf;

Cordial saludo Doctora karen;

Le envié turnos en formato PDF para apoyo en proceso de calificación remota, conforme lo dispuesto por la Dirección Regional Centro:

1	Turno: 2025-355-6-7363	Fase: CALIFICACION	Estación: X-KAREND.ACOSTA	SIR
2	Turno: 2025-355-6-7364	Fase: CALIFICACION	Estación: X-KAREND.ACOSTA	SIR
3	Turno: 2025-355-6-7366	Fase: CALIFICACION	Estación: X-KAREND.ACOSTA	SIR
4	Turno: 2025-355-6-7369	Fase: CALIFICACION	Estación: X-KAREND.ACOSTA	SIR
5	Turno: 2025-355-6-7370	Fase: CALIFICACION	Estación: X-KAREND.ACOSTA	SIR
6	Turno: 2025-355-6-7371	Fase: CALIFICACION	Estación: X-KAREND.ACOSTA	SIR
7	Turno: 2025-355-6-7372	Fase: CALIFICACION	Estación: X-KAREND.ACOSTA	SIR

Quedamos pendiente a cualquier requerimiento de su parte.

Cordialmente,

Ana Rocio Murillo Murillo

Tecnico administrativo Tipo B - Contratista

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Chaparral



**Superintendencia de
Notariado y Registro**



RESPUESTA: Notificación No.7045 Proceso Nro.73001312100120200027300

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Jue 2/10/2025 5:05 PM

Para jccoesrt03iba@notificacionesrj.gov.co <jccoesrt03iba@notificacionesrj.gov.co>

1 archivo adjunto (265 KB)

Respuesta al Oficio No. 20213100285371 ANT.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000690

Chaparral – Tolima, Octubre 03 de 2025

Doctor

CARLOS MENDOZA CÉSPEDES

Servidor Judicial

Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras

Ibagué - Tolima

Asunto: Respuesta a Notificación No.7045

Proceso Nro.73001312100120200027300

Respetuosamente, me permito informar que en cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 18 de septiembre de 2025, se brindó respuesta integral, a lo solicitado por la Agencia Nacional de Tierras tal como lo evidencia la imagen adjunta, cuyo correo también fue copiado a ese Despacho Judicial para conocimiento y fines pertinentes:

[EXTERNO] Respuesta a Radicado No 20213100285371

Oficina de Registro Chaparral
Para: info <info@ant.gov.co>
CC: Juzgado 03 Civil Circuito Especializado Restitución Tierras - Tolima - Ibagué <jccoesrt03iba@notificacionesrj.gov.co>

Responder Responder a todos Reenviar

Jun 2/10/2025 3:44 PM

Importancia alta

ESCRITURA 1013 DEL 25-09-1978
2 MB

Certificado 355-1433.pdf
822 KB

Certificado 355-48189.pdf
675 KB

3 archivos adjuntos (3 MB) Descargar todos

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000687

Chaparral – Tolima, Octubre 02 de 2025

Doctor

JULIAN YESID BALEN REINA

Subdirector de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión

Agencia Nacional de Tierras

Calle 43 No 67-41

Bogotá D.C.

ASUNTO: Respuesta al Oficio No. 20213100285371.

Radicado ANT N°. 20211030015403, con ocasión del Radicado No. 20216200060382 – Predio FMI 355-48189

En atención al requerimiento citado en el asunto, me permito dar respuesta remitiendo la documentación solicitada, como a continuación se relaciona:

- Copia de la Escritura No. 1013 del 25 de septiembre de 1978 de la Notaría de Chaparral, descrita en la complementación del Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 355-1433, obtenida por intermedio de la Notaría Única de Chaparral (esta escritura no fue registrada solo hay trazabilidad en la tradición del FMI, como soporte de la primera anotación).
- Certificado Especial con antecedente registral de Dominio Incompleto de la Matrícula Inmobiliaria No. 355-1433 expedido por la ORIP.
- Certificado Especial con antecedente registral de Dominio Completo de la Matrícula Inmobiliaria No. 355-48189 expedido por la ORIP.

La información anterior se remite para su conocimiento y los fines que estime pertinentes, y en cumplimiento a lo ordenado por el Señor Juez Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Ibagué, mediante auto del 18/09/2025 en la Radicación Principal: 73001312100120200027300 y Radicación Acumulada: 73001312100120210014200

Cordialmente,



MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos
Públicos
Circulo Registral Chaparral

En espera de haber atendido lo requerido.

Atentamente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 01 Folio
01 Archivo Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

De: jcctoesrt03iba@notificacionesrj.gov.co <jcctoesrt03iba@notificacionesrj.gov.co>

Enviado: martes, 23 de septiembre de 2025 3:54 p. m.

Para: Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>; Documentos Registro Chaparral <documentosregistrochaparral@Supernotariado.gov.co>; jcctoesrt03iba@notificacionesrj.gov.co <jcctoesrt03iba@notificacionesrj.gov.co>

Asunto: Notificación Proceso Nro.73001312100120200027300



IBAGUE (TOLIMA), 23/09/2025 15:52:13 PM

Juzgado Circuito 003 Especializado en Restitución de tierras de IBAGUE (TOLIMA)

Notificación No.7045

Radicado: 73001312100120200027300

Señor(a): **OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS CHAPARRAL TOLIMA*|***

Correo: ofiregischaparral@supernotariado.gov.co;documentosregistrochaparral@Supernotariado.gov.co

Dirección: Cra 10 No 9-31

CHAPARRAL (TOLIMA)

ASUNTO: NOTIFICA DECISIÓN

TITULAR: JUSTO GERMAN DIAZ BENITEZ

DEMANDADO:

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 18/09/2025, el (la) Doctor (a): JUEZ 003 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE IBAGUE, profirió **AUTO REQUIERE**, en el asunto de la referencia.

Observaciones:

Cordial saludo,

Notificacion nota devolutiva 2025-355-6-4441 FMI 355-1387/ Certificado Catastral No 1871-845135-374551-0

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Jue 2/10/2025 12:18 PM

Para tolima <tolima@igac.gov.co>

 1 archivo adjunto (113 KB)

2025-355-6-4441_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000683

Chaparral – Tolima, Octubre 02 de 2025

Doctor

JAVIER IVÁN BRIÑEZ CARVAJAL

Director Territorial

Dirección Territorial Tolima

Calle 13 No. 3A – 22

Ibagué – Tolima

ASUNTO: Notificación de Nota Devolutiva turno 2025-355-6-4441 FMI 355-1387/ Certificación Catastral No. 1871-845135-37451-0 del 16/05/2025 .

Cordial saludo,

Por medio del presente, me permito notificar la **nota devolutiva correspondiente al turno No. 2025-355-6-4441**, relacionado con el **Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 355-1387**, mediante el cual se solicitó la actualización catastral del predio.

En constancia de lo anterior, se remite la mencionada nota devolutiva para su conocimiento y para los fines pertinentes que estime necesarios.

Atentamente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 02 Folios

01 Archivo Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

RE: Envío oficio No. 1.233

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Jue 2/10/2025 12:22 PM

Para Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - San Antonio <j01prmpalsanantonio@cendoj.ramajudicial.gov.co>; yeimi bonilla <yeimicarolinabonilla@gmail.com>

 1 archivo adjunto (298 KB)

2025-355-6-5744_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000684

Chaparral – Tolima, Octubre 02 de 2025

Doctor

DANIEL MAURICIO ALDANA CARDENAS

Secretario

Juzgado Promiscuo Municipal San Antonio

j01prmpalsanantonio@cendoj.ramajudicial.gov.co

Calle 6ª No. 3-50 centro

San Antonio, Tolima

ASUNTO: Respuesta Oficio No 1233 del 15/07/2025

PROCESO: Ejecutivo Singular Mínima Cuantía **Radicado.** No. 2024-00215

Demandante: Banco Agrario de Colombia S.A. Nit.800.037.800-8 **Demandado:** Rosa Elvira Cabrera Silva, c.c. No. 40.732,805

Respetuosamente me permito informarle que, conforme a lo solicitado en el proceso de la referencia, se procedió a la inscripción del embargo en el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 355-13719, con el Turno No. 2025-355-6-5744. En constancia de lo anterior, remito Formulario de Calificación Registral y el Certificado de Tradición y Libertad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 05 Folios

01 Archivo Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

De: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - San Antonio <j01prmpalsanantonio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 16 de julio de 2025 10:21 a. m.

Para: Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>; yeimi bonilla <yeimicarolinabonilla@gmail.com>

Asunto: Envío oficio No. 1.233

Respuesta Oficio No 1231 del 15/07/2025 Radicado. No. 2024-00181

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Jue 2/10/2025 12:34 PM

Para Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - San Antonio <j01prmpalsanantonio@cendoj.ramajudicial.gov.co>; yeimi bonilla <yeimicarolinabonilla@gmail.com>

 1 archivo adjunto (1 MB)

2025-355-6-5745.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000685

Chaparral – Tolima, Octubre 02 de 2025

Doctor

DANIEL MAURICIO ALDANA CARDENAS

Secretario

Juzgado Promiscuo Municipal San Antonio

j01prmpalsanantonio@cendoj.ramajudicial.gov.co

Calle 6ª No. 3-50 centro

San Antonio, Tolima

ASUNTO: Respuesta Oficio No 1231 del 15/07/2025

PROCESO: Ejecutivo Singular Mínima Cuantía **Radicado.** No. 2024-00181 Demandante: Banco Agrario de Colombia S.A. Nit. 800.037.800-8 Demandado: Gabriel Campos Patiño, c.c. No. 93.350.210

Respetuosamente me permito informarle que, conforme a lo solicitado en el proceso de la referencia, se procedió a la inscripción del embargo en los Folios de Matrículas Inmobiliarias No. 355-18317, 355-4096 y 355-2307, con el Turno No. 2025-355-6-5745. En constancia de lo anterior, remito Formulario de Calificación Registral y los Certificados de Tradición y Libertad correspondientes.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 12 Folios

01 Archivo Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

De: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - San Antonio <j01prmpalsanantonio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 16 de julio de 2025 10:15 a. m.

Para: Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>; yeimi bonilla <yeimicarolinabonilla@gmail.com>

Asunto: Envío oficio No. 1.231

Respuesta Oficio No 1283 del 18/07/2025 Radicado No. 2025-00044

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Jue 2/10/2025 2:51 PM

Para Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - San Antonio <j01prmpalsanantonio@cendoj.ramajudicial.gov.co>; yeimi bonilla <yeimicarolinabonilla@gmail.com>

 1 archivo adjunto (186 KB)

2025-355-6-5747_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000686

Chaparral – Tolima, Octubre 02 de 2025

Doctor

DANIEL MAURICIO ALDANA CARDENAS

Secretario

Juzgado Promiscuo Municipal San Antonio

j01prmpalsanantonio@cendoj.ramajudicial.gov.co

Calle 6ª No. 3-50 centro

San Antonio, Tolima

ASUNTO: Respuesta Oficio No 1283 del 18/07/2025

PROCESO: Ejecutivo Singular Mínima Cuantía **Radicado No.** 2025-00044 **Demandante:** Banco Agrario de Colombia S.A. Nit. 800.037.800-8 **Demandado:** Edwin Germán Cruz Guzmán, c.c. No. 1.110.232.806

Respetuosamente me permito informarle que, conforme a lo solicitado en el proceso de la referencia, se procedió a la inscripción del embargo en el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 355-62616, con el Turno No. 2025-355-6-5747. En constancia de lo anterior, remito Formulario de Calificación Registral y el Certificado de Tradición y Libertad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 03 folios

01 Archivo Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

De: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - San Antonio <j01prmpalsanantonio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 21 de julio de 2025 8:47 a. m.

Para: Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>; yeimi bonilla <yeimicarolinabonilla@gmail.com>

Asunto: Envío oficio No. 1.283

Buenos Días:

Respuesta a Radicado No 20213100285371

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Jue 2/10/2025 3:44 PM

Para info <info@ant.gov.co>

CC Juzgado 03 Civil Circuito Especializado Restitución Tierras - Tolima - Ibagué <jcctoestrt03iba@notificacionesrj.gov.co>

 3 archivos adjuntos (3 MB)

ESCRITURA 1013 DEL 25-09-1978.pdf; Certificado 355-1433.pdf; Certificado 355-48189.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000687

Chaparral – Tolima, Octubre 02 de 2025

Doctor

JULIAN YESID BALLEEN REINA

Subdirector de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión

Agencia Nacional de Tierras

Calle 43 No 57-41

Bogotá D.C.

ASUNTO: Respuesta al Oficio No. 20213100285371.

Radicado ANT N°. 20211030015403, con ocasión del Radicado No. 20216200060382 – Predio FMI 355-48189

En atención al requerimiento citado en el asunto, me permito dar respuesta remitiendo la documentación solicitada, como a continuación se relaciona:

- Copia de la Escritura No. 1013 del 25 de septiembre de 1978 de la Notaría de Chaparral, descrita en la complementación del Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 355-1433, obtenida por intermedio de la Notaría Única de Chaparral (esta escritura no fue registrada solo hay trazabilidad en la tradición del FMI, como soporte de la primera anotación).
- Certificado Especial con antecedente registral de Dominio Incompleto de la Matrícula Inmobiliaria No. 355-1433 expedido por la ORIP.
- Certificado Especial con antecedente registral de Dominio Completo de la Matrícula Inmobiliaria No. 355-48189 expedido por la ORIP.

La información anterior se remite para su conocimiento y los fines que estime pertinentes, y en cumplimiento a lo ordenado por el Señor Juez Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Ibagué, mediante auto del 18/09/2025 en la Radicación Principal: 73001312100120200027300 y Radicación Acumulada: 73001312100120210014200

Cordialmente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 08 folios

03 Archivo Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

RE: SOLICITUD DE ANTECEDENTES REGISTRALES

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Jue 2/10/2025 6:09 PM

Para Archivo Central SNR <archivocentral@Supernotariado.gov.co>

CC Xavier Ricardo Vanegas Martinez <xavier.vanegas@supernotariado.gov.co>; Magda Paola Gutierrez Vanegas <magda.gutierrez@supernotariado.gov.co>

Cordial saludo Señores de Archivo Central

Me permito solicitar copias del asiento registral de L.A.S de la ORIP Chaparral, conforme se relaciona a continuación:

CHAPARRAL						
ORIP	TIPO DE LIBRO	LIBRO DE REGISTRO				
Nº	NOMBRE DEL LIBRO	TOMO	FOLIO	PARTIDA O DILIGENCIA	DESCRIPCIÓN	AÑO
355-15055	1	2	475	588	ESCRITURA 642 DEL 24 DE AGOSTO DE 1974	1974 Registrada 10-10-1974

86-601.		CIRCULO DE CHAPARRAL.		355-001-091. 15.055			
PREDIO URBANO ☐ Dirección PREDIO RURAL ☒ Nombre NIPOROSO (VERD. CARBONAL).		Con base en las siguientes matrículas 5 1974, P.140#140, Chaparral. 8 <					
No.	FECHA	DESCRIPCION INMUEBLE	TRADICION	Naturaleza Jurídica		Código	POD. Clase Registro
				Calificación	Especificación		
01.	Septiembre 10/74.	Escritura #642 de Agosto 24/74. notaría Chaparral.					
		DE: SINFORIANO CARRILLO LOPEZ.					
		A: GERARDO RODRIGUEZ FULBECIO.	mpd. adq.	compraventa	1074 del.		
		por \$20.000.00.		40 Htas			
		Libro 1º.tomo 2º.folio 475 partida 588.					

Agradezco su pronta respuesta, con el fin de dar respuesta al Grupo de Seguimiento a la Gestión Registral de los Predios Rurales Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras.

Cordialmente,



Elaboró: Ana Rocio Murillo
 Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
 Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

De: Archivo Central SNR <archivocentral@Supernotariado.gov.co>

Enviado: viernes, 26 de septiembre de 2025 11:45 a. m.

Para: Xavier Ricardo Vanegas Martinez <xavier.vanegas@supernotariado.gov.co>

Cc: Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Asunto: RV: SOLICITUD DE ANTECEDENTES REGISTRALES

Asunto: Respuesta a su Solicitud – Información Adjunta

Un cordial saludo,

Respuesta Oficio N Oficio No 591 del 08/07/2025 Radicación: 2021-00245.

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Mié 1/10/2025 11:44 AM

Para Juzgado 01 Civil Municipal - Tolima - Chaparral <j01cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co>; yeimi bonilla <yeimicarolinabonilla@gmail.com>

 1 archivo adjunto (125 KB)

202-355-6-5746_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000676

Chaparral – Tolima, Octubre 01 de 2025

Doctor

JUAN JOSE PINZON VALENCIA

Secretario

Juzgado Primero Civil Municipal de Chaparral

Carrera 9 No 10-20 of 203 piso 3

j01cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co

Chaparral – Tolima

Asunto: Respuesta Oficio N Oficio No 591 del 08/07/2025

Proceso: Ejecutivo **Demandante:** BANCO AGRARIO S.A **Demandados:** MARIO ALBERTO GUARNIZO MENDEZ

Radicación: 2021-00245.

Respetuosamente me permito informarle que, no fue inscrito el embargo en los Folios de las Matrícula Inmobiliaria (FMI) 355-23530 con el turno 2025-355-6-5746, según lo solicitado en el proceso de referencia. En constancia de lo anterior remito nota devolutiva con su causal.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 02 Folios

01 Archivo Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

De: Juzgado 01 Civil Municipal - Tolima - Chaparral <j01cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 8 de julio de 2025 2:10 p. m.

Para: Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>; yeimi bonilla <yeimicarolinabonilla@gmail.com>

Asunto: INFORMA MEDIDA CAUTELAR

Buen día

Adjunto el asunto de la referencia, para su conocimiento y fines pertinentes.

TURNOS PARA APOYO EN CALIFICACION REMOTA

Desde Ana Rocio Murillo Murillo <ana.murillo@supernotariado.gov.co>

Fecha Vie 3/10/2025 9:57 AM

Para Karen Dayana Acosta Forero <karend.acosta@supernotariado.gov.co>

CC Magda Paola Gutierrez Vanegas <magda.gutierrez@supernotariado.gov.co>

 4 archivos adjuntos (11 MB)

2025-355-6-7388.pdf; 2025-355-6-7389.pdf; 2025-355-6-7390.pdf; 2025-355-6-7394.pdf;

 [2025-355-6-7397 1.pdf](#)
 [2025-355-6-7408 1.pdf](#)
 [2025-355-6-7409 1.pdf](#)
 [2025-355-6-7410 1.pdf](#)
 [2025-355-6-7411 1.pdf](#)
 [2025-355-6-7412 1.pdf](#)
 [2025-355-6-7413 1.pdf](#)
 [2025-355-6-7414 1.pdf](#)
 [2025-355-6-7415 1.pdf](#)
 [2025-355-6-7416 1.pdf](#)
 [2025-355-6-7417 1.pdf](#)
 [2025-355-6-7418 1.pdf](#)
 [2025-355-6-7419 1.pdf](#)

Cordial saludo Doctora karen;

Le envié turnos en formato PDF para apoyo en proceso de calificación remota, conforme lo dispuesto por la Dirección Regional Centro:

Turno: 2025-355-6-7388	Fase: CALIFICACION	Estación: X-KAREND.ACOSTA
Turno: 2025-355-6-7389	Fase: CALIFICACION	Estación: X-KAREND.ACOSTA
Turno: 2025-355-6-7390	Fase: CALIFICACION	Estación: X-KAREND.ACOSTA
Turno: 2025-355-6-7394	Fase: CALIFICACION	Estación: X-KAREND.ACOSTA
Turno: 2025-355-6-7397	Fase: CALIFICACION	Estación: X-KAREND.ACOSTA
Turno: 2025-355-6-7408	Fase: CALIFICACION	Estación: X-KAREND.ACOSTA
Turno: 2025-355-6-7409	Fase: CALIFICACION	Estación: X-KAREND.ACOSTA
Turno: 2025-355-6-7410	Fase: CALIFICACION	Estación: X-KAREND.ACOSTA
Turno: 2025-355-6-7411	Fase: CALIFICACION	Estación: X-KAREND.ACOSTA
Turno: 2025-355-6-7412	Fase: CALIFICACION	Estación: X-KAREND.ACOSTA
Turno: 2025-355-6-7413	Fase: CALIFICACION	Estación: X-KAREND.ACOSTA
Turno: 2025-355-6-7414	Fase: CALIFICACION	Estación: X-KAREND.ACOSTA
Turno: 2025-355-6-7415	Fase: CALIFICACION	Estación: X-KAREND.ACOSTA
Turno: 2025-355-6-7416	Fase: CALIFICACION	Estación: X-KAREND.ACOSTA
Turno: 2025-355-6-7417	Fase: CALIFICACION	Estación: X-KAREND.ACOSTA
Turno: 2025-355-6-7418	Fase: CALIFICACION	Estación: X-KAREND.ACOSTA
Turno: 2025-355-6-7419	Fase: CALIFICACION	Estación: X-KAREND.ACOSTA

Quedamos pendiente a cualquier requerimiento de su parte.

Cordialmente,

Ana Rocio Murillo Murillo

Tecnico administrativo Tipo B - Contratista

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Chaparral

Respuesta a Solicitud Certificado Tradición y libertad.

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Vie 3/10/2025 10:07 AM

Para planeacion chaparral-tolima.gov.co <planeacion@chaparral-tolima.gov.co>

CC contactenos@chaparral-tolima.gov.co <contactenos@chaparral-tolima.gov.co>

 1 archivo adjunto (80 KB)

355-50029.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000689

Chaparral – Tolima, octubre 03 de 2025

Doctor

NESTOR IVAN VARGAS OSPINA

Secretario de Planeación

Alcalde Municipal de Chaparral

planeacion@chaparral-tolima.gov.co

Ciudad.

Asunto: Respuesta a solicitud de Certificados de Tradición y Libertad

Respetuosamente, me permito remitir el Certificados de Tradición y Libertad Exento, identificado con el número de matrícula inmobiliaria **355-50029**, solicitado por su despacho.

Lo anterior se remite para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 04 Folios

01 Archivo Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

De: planeacion chaparral-tolima.gov.co <planeacion@chaparral-tolima.gov.co>

Enviado: jueves, 2 de octubre de 2025 9:06 a. m.

Para: Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Asunto: Solicitud Certificado Tradición y libertad.

Respuesta a Solicitud información PRF-2024-47909 INVIAS -Sigedoc No. 2025EE0207576

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Vie 3/10/2025 10:59 AM

Para CGR Responsabilidad Fiscal (CGR) <responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co>

CC Lizeth Tatiana Otalvaro Medina (CGR) <lizeth.otalvaro@contraloria.gov.co>

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000688

Chaparral – Tolima, Octubre 03 de 2025

Doctora

LIZETH TATIANA OTALVARO SALAS

Abogada Sustanciadora del Proceso

Contraloría General de la Republica

Responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co

lizeth.otalvaro@contraloria.gov.co

Calle 14 No 3ª-34

Ibagué- Tolima

Asunto: Respuesta a Oficio No 2025EE0207576 del 01/10/2025
PRF-2024-47909 INVIAS

Respetuosamente me permito poner en su conocimiento que, luego de realizar una búsqueda exhaustiva en nuestra base de datos física y magnética, se pudo establecer con los datos aportados en su oficio el señor JUAN CARLOS TAMAYO SALAS, identificado con Cedula de Ciudadanía, no aparece como propietario de bienes inmuebles en este círculo registral tal y como aparece en las siguientes imágenes:



Consultas

Nueva Consulta

Consulta Indices de Propietario

Tipo de Identificación

Nombre del Ciudadano en Anotación: JUAN CARLOS
Apellido 1 del Ciudadano en Anotación: SALAS
Apellido 2 del Ciudadano en Anotación: CHAPARRAL - TOLIMA

Cédula

Número de Documento de Identidad: 27127883
Apellido 1 del Ciudadano en Anotación (o razón social): TAMAYO
Nombre Jurídico en Anotación:

Especificación

Número Catastral en Follo: []

Via Principal*: [SELECCIONE UNA OPCIÓN...]
Letra: [SELECCIONE UNA OPCIÓN...]
Letra: [SELECCIONE UNA OPCIÓN...]
Letra: [SELECCIONE UNA OPCIÓN...]

Información Adicional: [SELECCIONE UNA OPCIÓN...]

Cardinalidad

Número*: []
Cardinalidad: [SELECCIONE UNA OPCIÓN...]
Bis: [SELECCIONE UNA OPCIÓN...]
Número*: []

Complemento de Información Adicional

[]

Resultados de la Consulta

Datos del Resultado

La consulta no arrojó ningún resultado

Paginador

Lizeth Tatiana Otalvaro Medina
Profesional universitario Grado 01
Gerencia Departamental Colegiada del Tolima
Grupo de Responsabilidad Fiscal

Solicitud Antecedentes LIBROS DE ANTIGUO SISTEMA (L.A.S)

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Vie 3/10/2025 11:34 AM

Para Archivo Central SNR <archivocentral@Supernotariado.gov.co>

CC Magda Paola Gutierrez Vanegas <magda.gutierrez@supernotariado.gov.co>

Cordial saludo Señores de Archivo Central

Me permito solicitar copias del asiento registral de L.A.S de la ORIP Chaparral, conforme se relaciona a continuación:

CHAPARRAL						
ORIP	TIPO DE LIBRO	LIBRO DE REGISTRO				
N°	NOMBRE DEL LIBRO	TOMO	FOLIO	PARTIDA O DILIGENCIA	DESCRIPCIÓN	AÑO
	2	2	44	208	ESCRITURA 454 DEL 5 DICIEMBRE DE 1954	1954 REGISTRADA 31/12/1954

Agradezco su pronta respuesta, con el fin de dar respuesta a requerimientos de Agencia Nacional de Tierras.

Cordialmente,



Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras.

De: Juan David De La Cruz Morillo <juan.delacruz@ant.gov.co>

Enviado: jueves, 2 de octubre de 2025 11:53 a. m.

Para: Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>; Oficina de Atención al Ciudadano <oficinaatencionalciudadano@Supernotariado.gov.co>

Cc: Javier Felipe Velandia Montaña <javier.velandia@ant.gov.co>

Asunto: Solicitud de información y documentación

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de juan.delacruz@ant.gov.co. [Por qué es esto importante](#)

Señores:

NOTARIA DE CHAPARRAL

Respuesta Oficio No 2089 del 12/08/2025 Radicado. No 73001-41-89-006-2025-00503-00

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Vie 3/10/2025 12:30 PM

Para j13cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co <j13cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC yeimi bonilla <yeimicarolinabonilla@gmail.com>

 1 archivo adjunto (298 KB)

2025-355-6-5749_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000692

Chaparral – Tolima, Octubre 03 de 2025

Doctor

WILSON NAVARRO PARADA

Secretario

Juzgado Trece Civil Municipal de Ibagué ahora Sexto (006)

Transitorio de Pequeñas Causas y Competencia Múltiples

Carrera 2 No 8-90 Piso 8 oficina 802 Palacio de Justicia

j13cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué- Tolima.

ASUNTO: Respuesta Oficio No 2089 del 12/08/2025

Proceso: Ejecutivo Hipotecario **Demandante:** BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A **Demando:** REINALDO MORALES CARVAJAL **Radicado. No** 73001-41-89-006-2025-00503-00

Respetuosamente me permito informarle que, conforme a lo solicitado en el proceso de la referencia, se procedió a la inscripción del embargo en el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 355-7929, con el Turno No. 2025-355-6-5749. En constancia de lo anterior, remito Formulario de Calificación Registral y el Certificado de Tradición y Libertad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 05 folios

01 Archivo Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

RE: Envío oficio No. 1.282

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Vie 3/10/2025 12:54 PM

Para Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - San Antonio <j01prmpalsanantonio@cendoj.ramajudicial.gov.co>; yeimi bonilla <yeimicarolinabonilla@gmail.com>

 1 archivo adjunto (155 KB)

2025-355-6-5748_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000691

Chaparral – Tolima, Octubre 03 de 2025

Doctor

DANIEL MAURICIO ALDANA CARDENAS

Secretario

Juzgado Promiscuo Municipal San Antonio

j01prmpalsanantonio@cendoj.ramajudicial.gov.co

Calle 6ª No. 3-50 centro

San Antonio, Tolima

ASUNTO: Respuesta Oficio No 1282 del 18/07/2025

PROCESO: Ejecutivo Singular Mínima Cuantía **Radicado.**No. 2025-00033 **Demandante:** Banco Agrario de Colombia S.A. Nit. 800.037.800-8 **Demandado:** Fernando Guarnizo García, c.c. No. 93.350.463

Respetuosamente me permito informarle que, conforme a lo solicitado en el proceso de la referencia, se procedió a la inscripción del embargo en el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 355-53242, con el Turno No. 2025-355-6-5748. En constancia de lo anterior, remito Formulario de Calificación Registral y el Certificado de Tradición y Libertad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 03 folios

01 Archivo Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

Solicitud Antecedentes LIBROS DE ANTIGUO SISTEMA (L.A.S)

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Vie 3/10/2025 2:15 PM

Para Archivo Central SNR <archivocentral@Supernotariado.gov.co>

CC Ana Rocio Murillo Murillo <ana.murillo@supernotariado.gov.co>

Cordial saludo Señores de Archivo Central

Me permito solicitar copias del asiento registral de L.A.S de la ORIP Chaparral, conforme se relaciona a continuación:

CHAPARRAL						
ORIP	TIPO DE LIBRO	LIBRO DE REGISTRO				
Nº	NOMBRE DEL LIBRO	TOMO	FOLIO	PARTIDA O DILIGENCIA	DESCRIPCIÓN	AÑO
355	1	2	482	434	RESOLUCION 00807 DEL 30 DE ABRIL 1977	1977

Agradezco su pronta respuesta, con el fin de dar respuesta a requerimientos de la Agencia Nacional de Tierras.

Cordialmente,



Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

RE: medida cautelar 2023-00126

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Vie 3/10/2025 5:04 PM

Para Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - Ataco <j01prmpalataco@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC yeimi bonilla <yeimicarolinabonilla@gmail.com>

 2 archivos adjuntos (269 KB)

2025-355-6-5751_0002.pdf; 2025-355-6-5751_0002.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000693

Chaparral – Tolima, Octubre 03 de 2025

Doctora

ANGELICA MILENA NARANJO ARCINIEGAS

Secretaria

Juzgado Promiscuo Municipal de Ataco

Carrera 6 No 8-41

j01prmpalataco@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ataco-Tolima

ASUNTO: Respuesta Oficio No 0479 del 17/07/2025

PROCESO: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTÍA **DEMANTANTE:** BANCO AGARIO DE COLOMBIA S.A NIT. 800.037.800-8 **DEMANDADO:** MARÍA DOLORES PRADA QUITORA C.C No. 38.202.245 **RADICACIÓN:** 73-067-40-89-001-2023-00126-00

Respetuosamente me permito informarle que, conforme a lo solicitado en el proceso de la referencia, se procedió a la inscripción del embargo el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 355-56379 con el Turno No. 2025-355-6-5751. En constancia de lo anterior, remito Formulario de Calificación Registral y el Certificado de Tradición y Libertad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 03 Folios

01 Archivo Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

Respuesta a notificación radicado 202520900939281 ID 1118209

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Lun 6/10/2025 11:56 AM

Para andres.avila@urt.gov.co <andres.avila@urt.gov.co>

CC alexa.romero@urt.gov.co <alexa.romero@urt.gov.co>

4 archivos adjuntos (3 MB)

RESOLUCION 0889 DEL 15-10-1960.pdf; ESCRITURA 607 DEL 25-11-2007.pdf; image (14).png; image (15).png;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000682

Chaparral – Tolima, Octubre 03 de 2025

Doctora

ALEXA YURANI ROMERO VERJAN

Director Territorial Tolima

Territorial Tolima

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras

Carrera 5 N° 38-04 Edificio Cooperamos Cuarto Piso

Ibagué - Tolima

ASUNTO: Respuesta Oficio No 202520900939281 del 25/09/2025
ID 1118209

Respetuosamente me permito remitir, en formato PDF, copia simple de los antecedentes registrales solicitados por su despacho que a continuación se relaciona:

- Copia de la Resolución No 00889 del 15 de octubre de 1960 que aparece registrada anotación 1 del folio de matrícula inmobiliaria No 355-7620-.
- Copia de la Escritura Publica No 607 del 25 de noviembre de 2007, registrada el 10 de diciembre de 2007 en la anotación 7 del Folio de matrícula inmobiliaria No 355-18684.

Es Preciso tener en cuenta que, nos referiremos al asiento registral haciendo precisión que se trata del manuscrito o texto mecanográfico – copia a tenor literal del instrumento público allegado para registro de conformidad al antiguo sistema registral.

Es importante hacerle saber, que nuestra búsqueda se hace a tenor literal con los datos de su oficio y ante alguna imprecisión con los suministrados, cambiaría el resultado eficaz en la consulta.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 18 Folios y 02 imagenes png

02 Archivo Formato pdf

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Tecnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

De: Unidad Administrativa Especial De Gestion De Restitucion De Tierras Despojadas

Enviado: Jueves, 25 de Septiembre de 2025 5:51 PM

Para: Oficina de Registro Chaparral

Asunto: Envío de notificación radicado 202520900939281

RESPUESTA A REMISIÓN AUTO COMUNICA EMBARGO INMUEBLE RAD. 2023-00539

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Lun 6/10/2025 3:31 PM

Para Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Valle del Cauca - Candelaria <j01pmcandelaria@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivo adjunto (156 KB)

2025-355-6-7359_0001.pdf;

Doctor

LUIS FABIAN VARGAS OSORIO

Juez

Juzgado Primero Promiscuo Municipal

Calle 9 No. 9-32

j01pmcandelaria@cendoj.ramajudicial.gov.co

Candelaria Valle del Cauca

ASUNTO: Respuesta Auto No 1418 del 10/10/2025

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTÍA **DEMANTANTE:** DISTRIBUIDORES DE LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES DISTRICOL LTDA, NIT. 805.021.435-0 Apoderado. ADRIANA MARCELA MARTINEZ ORTEGA, T.P. 192.453 CSJ **Demandado.** MARIA EMILCEN CRUZ ASCENCIO C.C. 65.810.977 **Radicación No.** 76-130-40-89-001-2023-00539-00

Respetuosamente me permito informarle que, conforme a lo solicitado en el proceso de la referencia, se procedió a la inscripción del embargo el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 355-60615 con el Turno No. 2025-355-6-7359. En constancia de lo anterior, remito Formulario de Calificación Registral y el Certificado de Tradición y Libertad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 03 Folios

01 Archivo Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

RE: MEDIDA CAUTELAR ORIP CHAPARRAL 2024-00223

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Lun 6/10/2025 3:40 PM

Para Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - Ataco <j01prmpalataco@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC yeimi bonilla <yeimicarolinabonilla@gmail.com>

 1 archivo adjunto (474 KB)

2025-355-6-5752_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000695

Chaparral – Tolima, Octubre 06 de 2025

Doctora

ANGELICA MILENA NARANJO ARCINIEGAS

Secretaria

Juzgado Promiscuo Municipal de Ataco

Carrera 6 No 8-41

j01prmpalataco@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ataco-Tolima.

ASUNTO: Respuesta Oficio No 0505 del 24/07/2025

PROCESO: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTÍA **DEMANTANTE:** BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A
NIT. 800037800-8 **DEMANDADO:** JUAN PAULO ALDANA PÉREZ

Respetuosamente me permito informarle que, conforme a lo solicitado en el proceso de la referencia, se procedió a la inscripción del embargo en los Folios de las Matrículas Inmobiliaria No. 355-24080 y 355-63140 con el Turno No. 2025-355-6-5752. En constancia de lo anterior, remito Formulario de Calificación Registral y el Certificado de Tradición y Libertad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 08 Folios

01 Archivo Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

Respuesta Oficio No 202520900886191 del 12/09/2025 SI 00660-86485.

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Lun 6/10/2025 4:18 PM

Para nelson.perez@urt.gov.co <nelson.perez@urt.gov.co>

2 archivos adjuntos (186 KB)

2025-355-6-6807_0001.pdf; 2025-355-6-6808_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000696

Chaparral – Tolima, Octubre 06 de 2025

Doctora

ALEXA YURANI ROMERO VERJAN

Directora Territorial Tolima

NELSON PEREZ ORTIZ

Abogado Secretarial Judicial

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras

Carrera 5 N° 38-04 Edificio Cooperamos Cuarto Piso

Ibagué - Tolima

ASUNTO: Respuesta Oficio No 202520900886191 del 12/09/2025

SI 00660-86485.

Respetuosamente me permito remitir las respectivas Notas Devolutivas de las providencias proferida por ese despacho como adelante serán relacionadas:

Nro.	Matrícula Inmobiliaria	Auto y/o Resolución	Fecha Providencia	Decisión Registral	Turno
1	S/N	Resolución RI 03906	27/12/2019	Nota Devolutiva	2025-355-6-6807
2	355-11042	Resolución RI 03179	30/11/2020	Nota Devolutiva	2025-355-6-6808

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 04 Folios

02 Archivo Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

RESPUESTA A OFICIO No 451 DEL 23/09/2025 SUCESION 20250040 00 CAMPO ELIAS DIAZ ORTIZ

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Lun 6/10/2025 4:34 PM

Para Juzgado 01 Promiscuo Familia Circuito - Tolima - Chaparral <j01prfctochaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivo adjunto (103 KB)

2025-355-6-7357_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000697

Chaparral – Tolima, Octubre 06 de 2025

Doctor

WILLIAM LAMPREA LUGO

Secretario

Juzgado Promiscuo de Familia

Carrera 9 entre calles 10 y 11 Piso 1

j01prfctochaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co

Chaparral - Tolima

ASUNTO: Respuesta Oficio No 451 del 23/09/2025

Proceso: SUCESION SIMPLE E INTESTADA DEL CAUSANTE CAMPO ELIAS DIAZ ORTIZ (Q.E.P.D.)

Interesados: HARRISON DIAZ GUZMAN Y OTRA **Radicacion No.** 73 168 31 84 001 2025 00040 00

Respetuosamente me permito informarle, que no fue inscrito en el Folio de Matrícula Inmobiliaria (F.M.I.) 355-35474 con turno 2025-355-6-7357, el embargo según lo ordenado en el proceso de referencia. En constancia de lo anterior remito Nota Devolutiva.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Anexos: 02 Folio

01 Archivo Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

Respuesta Oficio No 1149 del 08/07/2025 Radicado. No. 2025-00063

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Lun 6/10/2025 4:56 PM

Para Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - San Antonio <j01prmpalsanantonio@cendoj.ramajudicial.gov.co>; yeimi bonilla <yeimicarolinabonilla@gmail.com>

 1 archivo adjunto (331 KB)
2025-355-6-5753_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000698

Chaparral – Tolima, Octubre 06 de 2025

Doctor

DANIEL MAURICIO ALDANA CARDENAS

Secretario

Juzgado Promiscuo Municipal San Antonio

j01prmpalsanantonio@cendoj.ramajudicial.gov.co

Calle 6ª No. 3-50 centro

San Antonio, Tolima

ASUNTO: Respuesta Oficio No 1149 del 08/07/2025

PROCESO: Ejecutivo Singular Mínima Cuantía **Radicado.** No. 2025-00063 **Demandante:** Banco Agrario de Colombia S.A. Nit. 800.037.800-8 **Demandado:** Jhon Jairo Sánchez Medina, c.c. No. 14.012.652.

Respetuosamente me permito informarle que, conforme a lo solicitado en el proceso de la referencia, se procedió a la inscripción del embargo en el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 355-35323, con el Turno No. 2025-355-6-5753. En constancia de lo anterior, remito Formulario de Calificación Registral y el Certificado de Tradición y Libertad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Respuesta Oficio N°603 del 14/07/2025 Radicación: 73168400300120120014900

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Mar 7/10/2025 11:54 AM

Para Juzgado 01 Civil Municipal - Tolima - Chaparral <j01cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC yeimi bonilla <yeimicarolinabonilla@gmail.com>

 1 archivo adjunto (229 KB)
2025-355-6-5754_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000699

Chaparral – Tolima, Octubre 07 de 2025

Doctor

JUAN JOSE PINZON VALENCIA

Secretario

Juzgado Primero Civil Municipal de Chaparral

Carrera 9 No 10-20 of 203 piso 3

j01cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co

Chaparral – Tolima

Asunto: Respuesta Oficio N°603 del 14/07/2025

Proceso: Ejecutivo Singular Mínima Cuantía **Demandante:** Banco Agrario de Colombia S.A

Demandado: Hernando Rojas C.C.No.2.283.123 **Radicación:** 73168400300120120014900

Respetuosamente me permito informarle que, en cumplimiento a lo dispuesto en el proceso de la referencia, se procedió a la inscripción del embargo en el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 355-30751, con el Turno No. 2025-355-6-5754. En constancia de lo anterior, remito Formulario de Calificación Registral y el Certificado de Tradición y Libertad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Anexos: 04 Folios

01 Archivos Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierra

Respuesta Oficio N°472 del 14/05/2025 Proceso Radicación: 73168400300120250009000.

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Mar 7/10/2025 2:40 PM

Para Juzgado 01 Civil Municipal - Tolima - Chaparral <j01cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co>; sofiaaleman16@hotmail.com <sofiaaleman16@hotmail.com>

 1 archivo adjunto (660 KB)

2025-355-6-5812_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000700

Chaparral – Tolima, Octubre 07 de 2025

Doctor

JUAN JOSE PINZON VALENCIA

Secretario

Juzgado Primero Civil Municipal de Chaparral

Carrera 9 No 10-20 of 203 piso 3

j01cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co

Chaparral – Tolima

Asunto: Respuesta Oficio N°472 del 14/05/2025

Proceso: Ejecutivo Hipotecario Menor Cuantía **Demandante:** Cooperativa de Ahorro y Crédito Social "Prosperando" NIT.890.700.605-9 **Demandado:** Nidia Roció Polanco Lasso C.C 28.688.805

Radicación: 73168400300120250009000.

Respetuosamente me permito informarle que, en cumplimiento a lo dispuesto en el proceso de la referencia, se procedió a la inscripción del embargo en los Folios de Matrículas Inmobiliarias No. 355-50191, 355-50195 y 355-55317, con el Turno No. 2025-355-6-5812. En constancia de lo anterior, remito Formulario de Calificación Registral y los Certificados de Tradición y Libertad correspondientes.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Anexos: 11 Folios

01 Archivos Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierra

De: Juzgado 01 Civil Municipal - Tolima - Chaparral <j01cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 14 de mayo de 2025 10:39 a. m.

Para: Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>; sofiaaleman16@hotmail.com <sofiaaleman16@hotmail.com>

Asunto: INFORMA EMBARGO INMUEBLE

Respuesta Oficio N°1239 del 17/06/2025 Rad. 2025-00336

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Mar 7/10/2025 2:51 PM

Para Juzgado 03 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Tolima - Ibagué <j03pqccmiba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivo adjunto (210 KB)
2025-355-6-5827_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000701

Chaparral – Tolima, Octubre 07 de 2025

Doctor

FERNANDO MANRIQUE COBOS

Secretario

Juzgado Pequeñas Causas Juzgado 003 Pequeñas Causas y

Competencia Múltiple Ibagué - Tolima

Carrera 5 No. 41 –16 Oficina 1411 Piso 14 Edificio F 25 Business

j03pqccmiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué– Tolima

Asunto: Respuesta Oficio N°1239 del 17/06/2025

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR **DEMANDANTE:** BANCOLOMBIA S.A. NIT 890.903.938-8 **DEMANDADO:** ARIEL BONILLA ZAPATA C.C. 14.259.034 **RADICACIÓN:** 73001418900320250033600

Respetuosamente me permito informarle que, en cumplimiento a lo dispuesto en el proceso de la referencia, se procedió a la inscripción del embargo en el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 355-4481, con el Turno No. 2025-355-6-5827. En constancia de lo anterior, remito Formulario de Calificación Registral y el Certificado de Tradición y Libertad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Anexos: 04 Folios

01 Archivos Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierra

RESPUESTA A OFICIO 367 SOLICITUD MEDIDA CAUTELAR PROC. RDO. 2025-00028

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Mar 7/10/2025 2:59 PM

Para Juzgado 02 Civil Municipal - Tolima - Chaparral <j02cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co>; mayra.ramirez@alafecha.com
<mayra.ramirez@alafecha.com>

 1 archivo adjunto (133 KB)

2025-355-6-5837_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000702

Chaparral – Tolima, Octubre 07 de 2025

Doctora

MAIRA ALEXANDRA OSPINA FIERRO

Secretaria

Juzgado Segundo Civil Municipal

Carrera 9 No 10-30 Piso 1

j02cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co

Chaparral – Tolima

ASUNTO: Respuesta Oficio No 367 del 21/08/2025

PROCESO: Ejecutivo Singular **Radicado.** No.73-168-40-03-002-2025-00028 **Demandante:** Fundación de la Mujer Colombia S.A.S Nit: 901.128.535-8 **Demandado:** Duberney Guarnizo Banguero c.c. 14.280.130 Edilsa Yaguará Serrano c.c. 65.809.475.

Respetuosamente me permito informarle que, en cumplimiento a lo dispuesto en el proceso de la referencia,, se procedió a la inscripción del embargo el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 355-57473, con el Turno No. 2025-355-6-5837. En constancia de lo anterior, remito Formulario de Calificación Registral y el Certificado de Tradición y Libertad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Anexos: 03 Folios

01 Archivos Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierra

RESPUESTA A OFICIO 371 SOLICITUD MEDIDA CAUTELAR PROC. RDO. 2025-00029

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Mar 7/10/2025 3:24 PM

Para Juzgado 02 Civil Municipal - Tolima - Chaparral <j02cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Mayra Ramirez Amezquita <mayra.ramirez@alafecha.com>

 1 archivo adjunto (208 KB)

2025-355-6-5840_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000703

Chaparral – Tolima, Octubre 07 de 2025

Doctora

MAIRA ALEXANDRA OSPINA FIERRO

Secretaria

Juzgado Segundo Civil Municipal

Carrera 9 No 10-30 Piso 1

j02cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co

Chaparral – Tolima

ASUNTO: Respuesta Oficio No 371 del 22/08/2025

PROCESO: Ejecutivo Singular **Radicado.** No.73-168-40-03-002-2025-00029 **Demandante:** Fundación de la Mujer Colombia S.A.S Nit: 901.128.535-8 **Demandado:** Roberto Quintero Capera c.c. 5.889.344

Respetuosamente me permito informarle que, en cumplimiento a lo dispuesto en el proceso de la referencia, se procedió a la inscripción del embargo el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 355-29156, con el Turno No. 2025-355-6-5840. En constancia de lo anterior, remito Formulario de Calificación Registral y el Certificado de Tradición y Libertad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Anexos: 03 Folios

01 Archivos Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B – Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierra

Respuesta Oficio N°688 del 25/07/2025 Radicación: 73168400300120250015400

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Mar 7/10/2025 3:59 PM

Para Juzgado 01 Civil Municipal - Tolima - Chaparral <j01cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC maria.villamizar@alafecha.com <maria.villamizar@alafecha.com>

 1 archivo adjunto (2 MB)
2025-355-6-5841_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000704

Chaparral – Tolima, Octubre 07 de 2025

Doctor

JUAN JOSE PINZON VALENCIA

Secretario

Juzgado Primero Civil Municipal de Chaparral

Carrera 9 No 10-20 of 203 piso 3

j01cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co

Chaparral – Tolima

Asunto: Respuesta Oficio N°688 del 25/07/2025

PROCESO: Ejecutivo Singular Minima Cuantía **Demandante:** Fundación de la Mujer Colombia S.A.S Nit: 901.128.535-8 **Demandado:** Yamid Alexis Lopez Aguirre **Radicación:** 73168400300120250015400

Respetuosamente me permito informarle que, en cumplimiento a lo dispuesto en el proceso de la referencia, se procedió a la inscripción del embargo en el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 355-63701, con el Turno No. 2025-355-6-5841. En constancia de lo anterior, remito Formulario de Calificación Registral y el Certificado de Tradición y Libertad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Anexos: 03 Folios

01 Archivos Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierra

RESPUESTA A OFICIO 365 SOLICITUD MEDIDA CAUTELAR PROC. RDO. 2024-00416

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Mar 7/10/2025 4:04 PM

Para Juzgado 02 Civil Municipal - Tolima - Chaparral <j02cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Mayra Ramirez Amezquita <mayra.ramirez@alafecha.com>

 1 archivo adjunto (217 KB)

2025-355-6-5848_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000705

Chaparral – Tolima, Octubre 07 de 2025

Doctora

MAIRA ALEXANDRA OSPINA FIERRO

Secretaria

Juzgado Segundo Civil Municipal

Carrera 9 No 10-30 Piso 1

j02cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co

Chaparral – Tolima

ASUNTO: Respuesta Oficio No 365 del 21/08/2025

PROCESO: Ejecutivo Singular **Radicado.** No.73-168-40-03-002-2024-00416 **Demandante:** Fundación de la Mujer Colombia S.A.S Nit: 901.128.535-8 **Demandado:** Jorge Enrique Gómez Rodríguez c.c. 11.343.404

Respetuosamente me permito informarle que, en cumplimiento a lo dispuesto en el proceso de la referencia, se procedió a la inscripción del embargo el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 355-55125, con el Turno No. 2025-355-6-5848. En constancia de lo anterior, remito Formulario de Calificación Registral y el Certificado de Tradición y Libertad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Anexos: 04 Folios

01 Archivos Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierra

RESPUESTA A OFICIO 382 SOLICITUD MEDDIDA CAUTELAR PROC. RDO. 2025-00221

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Mar 7/10/2025 4:11 PM

Para Juzgado 02 Civil Municipal - Tolima - Chaparral <j02cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Email: <omaira.ortega@fundaciondelamujer.com>

 1 archivo adjunto (171 KB)

2025-355-6-5844_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000706

Chaparral – Tolima, Octubre 07 de 2025

Doctora

MAIRA ALEXANDRA OSPINA FIERRO

Secretaria

Juzgado Segundo Civil Municipal

Carrera 9 No 10-30 Piso 1

j02cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co

Chaparral – Tolima

ASUNTO: Respuesta Oficio No 382 del 26/08/2025

PROCESO: Ejecutivo Singular **Radicado**. No.73-168-40-03-002-2025-00221 Demandante: Fundación de la Mujer Colombia S.A.S Nit: 901.128.535-8 Demandado: José Aníbal Tabares Arias c.c. 15.450.531 Leidy Marcela Jiménez Ramírez c.c. 1.005.995.921

Respetuosamente me permito informarle que, en cumplimiento a lo dispuesto en el proceso de la referencia, se procedió a la inscripción del embargo el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 355-63833, con el Turno No. 2025-355-6-5844. En constancia de lo anterior, remito Formulario de Calificación Registral y el Certificado de Tradición y Libertad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Anexos: 03 Folios

01 Archivos Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierra

RESPUESTA A OFICIO 370 SOLICITUD MEDIDA CAUTELAR PROC. RDO. 2025-00011

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Mar 7/10/2025 4:16 PM

Para Juzgado 02 Civil Municipal - Tolima - Chaparral <j02cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co>; mayra.ramirez@alafecha.com
<mayra.ramirez@alafecha.com>

 1 archivo adjunto (474 KB)

2025-355-6-5849_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000707

Chaparral – Tolima, Octubre 07 de 2025

Doctora

MAIRA ALEXANDRA OSPINA FIERRO

Secretaria

Juzgado Segundo Civil Municipal

Carrera 9 No 10-30 Piso 1

j02cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co

Chaparral – Tolima

ASUNTO: Respuesta Oficio No 370 del 22/08/2025

PROCESO: Ejecutivo Singular **Radicado.** No.73-168-40-03-002-2025-00011 **Demandante:** Fundación de la Mujer Colombia S.A.S Nit: 901.128.535-8 **Demandado:** Mery Ramírez de Higuera c.c. 28.682.414 Javier Ramírez Pava c.c. 5.881.310

Respetuosamente me permito informarle que, en cumplimiento a lo dispuesto en el proceso de la referencia, se procedió a la inscripción del embargo en los Folios de Matrículas Inmobiliarias No. 355-26459 y 355-26448, con el Turno No. 2025-355-6-5849. En constancia de lo anterior, remito Formulario de Calificación Registral y los Certificados de Tradición y Libertad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Anexos: 09 Folios

01 Archivos Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierra

Respuesta Oficio No 01-190-SH-0006067-S-2025 Proceso: Cobro Coactivo. Radicado: CCO-0586/2017

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Mar 7/10/2025 4:25 PM

Para contactenos@chaparral-tolima.gov.co <contactenos@chaparral-tolima.gov.co>

CC hacienda@chaparral-tolima.gov.co <hacienda@chaparral-tolima.gov.co>

 1 archivo adjunto (278 KB)
2025-355-6-5989_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000708

Chaparral – Tolima, Octubre 07 de 2025

Doctor

RODRIGO GUTIERREZ CASTRO

Secretario de Hacienda Municipal

Carrera 9 No 9-02 centro

Chaparral-Tolima

Asunto: Respuesta Oficio No 01-190-SH-0006067-S-2025

Proceso: Cobro Coactivo. **Radicado:** CCO-0586/2017

Ejecutado: JORGE ENRIQUE ALVIRA GAMBOA Y OTROS

Ejecutante: MUNICIPIO DE CHAPARRAL- TOLIMA.

Respetuosamente me permito informarle que, fue inscrito en el Folio de Matrícula Inmobiliaria (FMI) 355-7819 con turno 2025-355-6-5989, el embargo, Según lo solicitado en el proceso de referencia. En constancia de lo anterior remito Formulario de calificación Registral y Certificado de Tradición y Libertad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes

Atentamente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 05 Folios

01 Archivo Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B – Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

Respuesta Oficio Radicado 202420901077831 SI 00938- ID 74202

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Mar 7/10/2025 5:11 PM

Para Odaly Romero Vasquez <odaly.romero@urt.gov.co>

CC Eylim Dayanara Rodriguez Pava <eylim.rodriguez@urt.gov.co>

1 archivo adjunto (259 KB)
2024-355-6-6396_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000709

Chaparral – Tolima, Octubre 07 de 2025

Doctora

ODALY ROMERO VASQUEZ

Abogado Secretarial Judicial

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras

Carrera 5 N° 38-04 Edificio Cooperamos Cuarto Piso

Ibagué - Tolima

ASUNTO: Respuesta Oficio Radicado 202420901077831
SI 00938- ID 74202

Respetuosamente, me permito remitir la Constancia de Inscripción y el Certificado de Tradición y Libertad, correspondientes a la providencia proferida por ese despacho, en la cual se dio cumplimiento a lo ordenado, como se relacionará a continuación:

Nro.	Matrícula Inmobiliaria	Auto y/o Resolución	Fecha Providencia	Decisión Registral	Turno
1	355-14543	Resolución RI 01190	27/09/2024	0846	2024-355-6-6396

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 05 Folios
01 Archivo Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

Respuesta Oficio No 446 del 01/04/2025 PROCESO 73001400300920100054600

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Mié 8/10/2025 10:39 AM

Para Juzgado 09 Civil Municipal - Tolima - Ibagué <j09cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC juridicariasjuridica@hotmail.com <juridicarias.juridica@hotmail.com>

 1 archivo adjunto (37 KB)

2025-355-6-4995_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000710

Chaparral – Tolima, Octubre 08 de 2025

Doctora

ANDREA DEL PILAR MARTINEZ CORREA

Secretaria

Juzgado Noveno Civil Municipal hoy Juzgado Séptimo Transitorio
de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Carrera 2 #8-90 Esquina Piso 8º Oficina 805
j09cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co
Ibagué-Tolima

ASUNTO: Respuesta Oficio No 446 del 01/04/2025

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA

RADICADO:73 001-40-03-009-2010-00546-00.

EJECUTANTE: COOPERATIVA CECATOL NIT. 890.700.674-7

EJECUTADO: LUDIVIA SANCHEZ VALLEJO C.C. 38.201.921

OSMAN GUEPE RAMIREZ CC 14.258.187

Respetada doctora:

En atención al oficio de la referencia, me permito informarle que se ha dado cumplimiento a lo ordenado dentro del proceso citado, procediéndose a la inscripción de la aclaración de embargo en el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 355-43222, bajo el Turno No. 2025-355-6-4995.

Como constancia de lo anterior, adjunto el Formulario de Calificación Registral, para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Sin otro particular, quedo atenta a cualquier requerimiento adicional.

Atentamente,



Anexos: 01 Folio

01 Archivos Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierra

De: Juzgado 09 Civil Municipal - Tolima - Ibagué <j09cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 5 de mayo de 2025 3:49 p. m.

RE: Solicitud antecedentes registrales

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Mié 8/10/2025 10:59 AM

Para Adriana Serrano Ospina <adriana.serrano@supernotariado.gov.co>

 1 archivo adjunto (12 MB)
2022-355-6-4325_0001.pdf;

Chaparral – Tolima, Octubre 08 de 2025

Doctora

ADRIANA SERRANO OSPINA

Profesional Especializado

Grupo de Seguimiento a la Gestión Registral de los Predios Rurales

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

Carrera 17 N°38-16 Teusaquillo Barrio La Magdalena

Superintendencia de Notariado y Registro

ASUNTO: Respuesta Solicitud Antecedentes Registrales

En atención a su solicitud, me permito remitir en archivo PDF copia del antecedente registral faltante del folio de matrícula inmobiliaria No. 355-9024, toda vez que los antecedentes anteriores fueron remitidos previamente por el Archivo Central, conforme al hilo del correo correspondiente.

Quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional que considere necesario.

Lo anterior se remite para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 46 Folios

01 Archivo Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B – Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

De: Archivo Central SNR <archivocentral@Supernotariado.gov.co>

Enviado: miércoles, 8 de octubre de 2025 9:59 a. m.

Para: Adriana Serrano Ospina <adriana.serrano@supernotariado.gov.co>; Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>;

Respuesta a notificación radicado 202520900979291 ID 1115191

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Mié 8/10/2025 12:07 PM

Para andres.avila@urt.gov.co <andres.avila@urt.gov.co>

CC alexa.romero@urt.gov.co <alexa.romero@urt.gov.co>

 2 archivos adjuntos (18 MB)

2022-355-6-4325_0001.pdf; 355-9024_compressed.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000710

Chaparral – Tolima, Octubre 08 de 2025

Doctora

ALEXA YURANI ROMERO VERJAN

Director Territorial Tolima

Territorial Tolima

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras

Carrera 5 N° 38-04 Edificio Cooperamos Cuarto Piso

Ibagué - Tolima

ASUNTO: Respuesta Oficio No 202520900979291 del 06/10/2025
ID 1115191

Respetuosamente me permito remitir copia simple en archivo PDF de todos los documentos que hacen parte de la historia registral correspondiente al Folio de Matrícula Inmobiliaria No 355-9024, solicitados por su despacho.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Anexos: 194 Folios

02 Archivo Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

De: Unidad Administrativa Especial De Gestion De Restitucion De Tierras Despojadas

Enviado: Martes, 7 de Octubre de 2025 11:16 AM

RSPUESTA A OFICIO 412 DIVORCIO 2025 00126 00 DIANA SANCHEZ

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Mié 8/10/2025 3:28 PM

Para Juzgado 01 Promiscuo Familia Circuito - Tolima - Chaparral <j01prfctochaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivo adjunto (210 KB)
2025-355-6-6064_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000711

Chaparral – Tolima, Octubre 08 de 2025

Doctor

WILLIAM LAMPREA LUGO

Secretario

Juzgado Promiscuo de Familia

Carrera 9 entre calles 10 y 11 Piso 1

j01prfctochaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co

Chaparral - Tolima

ASUNTO: Respuesta Oficio No 412 del 04/09/2025

Proceso: DIVORCIO DE DIANA SANCHEZ Contra NAERSAID HERNANDEZ GOMEZ **Radicación.** 73 168 31 84 001 2025 00126 00

Respetuosamente me permito informarle que, conforme a lo solicitado en el proceso de la referencia, se procedió a la inscripción del embargo en el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 355-32425, con el Turno No. 2025-355-6-6064. En constancia de lo anterior, remito Formulario de Calificación Registral y el Certificado de Tradición y Libertad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Anexos: 03 Folios

01 Archivo Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

RESPUESTA A OFICIO 286 SOLICITUD MEDIDA CAUTELAR PROC. RDO. 2025-00140

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Mié 8/10/2025 3:41 PM

Para Juzgado 02 Civil Municipal - Tolima - Chaparral <j02cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Nicole Juliana Villanueva Andrade <nicole.villanueva@cobranzasbeta.com.co>

 1 archivo adjunto (206 KB)
2025-355-6-6072_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000713

Chaparral – Tolima, Octubre 08 de 2025

Doctor

WILLIAM ARCADIO HERNANDEZ PEREZ

Secretario

Juzgado Segundo Civil Municipal

Carrera 9 No 10-30 Piso 1

j02cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co

Chaparral – Tolima

Asunto: Respuesta Oficio N°286 del 02/07/2025

Proceso: Ejecutivo Singular **Radicado.**No.73-168-40-03-002-2025-00140 **Demandante:** Banco Davivienda Nit: 860.034.313-7 **Demandado:** Janeth Jiménez Romero c.c. 38.015.508

Respetuosamente me permito informarle que, en cumplimiento a lo dispuesto en el proceso de la referencia, se procedió a la inscripción del embargo en el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 355-7988, con el Turno No. 2025-355-6-6072. En constancia de lo anterior, remito Formulario de Calificación Registral y el Certificado de Tradición y Libertad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 04 Folios

01 Archivos Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierra

Respuesta Oficio No 739 del 11/08/2025 Radicación: 73168400300120250025000

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Mié 8/10/2025 3:35 PM

Para j01cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co <j01cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivo adjunto (191 KB)
2025-355-6-6073_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000712

Chaparral – Tolima, Octubre 08 de 2025

Doctor

JUAN JOSE PINZON VALENCIA

Secretario

Juzgado Primero Civil Municipal de Chaparral

Carrera 9 No 10-20 of 203 piso 3

j01cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co

Chaparral – Tolima

Asunto: Respuesta Oficio No 739 del 11/08/2025

PROCESO: Ejecutivo Singular Mínima Cuantía **Demandante:** Davivienda S.A.

Demandado: Robinson Ricardo Tuberquia Tuberquia **Radicación:** 73168400300120250025000

Respetuosamente me permito informarle que, en cumplimiento a lo dispuesto en el proceso de la referencia, se procedió a la inscripción del embargo en el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 355-61879, con el Turno No. 2025-355-6-6073. En constancia de lo anterior, remito Formulario de Calificación Registral y el Certificado de Tradición y Libertad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Anexos: 04 Folios

01 Archivos Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierra

RE: ENVIO OFICIOS PROCESO NUMERO 2025-00591

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Mié 8/10/2025 3:53 PM

Para Juzgado 41 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl41bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC notificaciones <ramflo@cobranzasbeta.com.co>

 1 archivo adjunto (169 KB)

2025-355-6-6074_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000714

Chaparral – Tolima, Octubre 08 de 2025

Doctora

JEIMY JOHANA OSORIO DURAN

Secretaria

Juzgado Municipal Civil 041 Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Carrera 10 No. 14-33, piso 16° - Edificio Hernando Morales Molina

cmpl41bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta Oficio N°1067 del 28/07/2025

Proceso: Ejecutivo N° 110014003041 2025 00591 00 **de** Banco Davivienda SA NIT 860.034.313-7

contra Yhon Fredy Valencia Ante CC 17.674.501.

Respetuosamente me permito informarle que, en cumplimiento a lo dispuesto en el proceso de la referencia, se procedió a la inscripción del embargo en el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 355-54723, con el Turno No. 2025-355-6-6074. En constancia de lo anterior, remito Formulario de Calificación Registral y el Certificado de Tradición y Libertad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 04 Folios

01 Archivos Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierra

RESPUESTA A OFICIO 01359 EXP 11001418907120250098500

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Mié 8/10/2025 4:06 PM

Para Juzgado 71 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Bogotá - Bogotá D.C. <j71pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC jcaldera@cobranzasbeta.com.co <jcaldera@cobranzasbeta.com.co>

 1 archivo adjunto (102 KB)

2025-355-6-6075_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000715

Chaparral – Tolima, Octubre 08 de 2025

Doctor

LUIS GUILLERMO UMAÑA HERRERA

Secretario

Juzgado Pequeñas Causas Juzgado 071 Pequeñas Causas y

Competencia Múltiple Bogotá, D.C.

Carrera 10 N.º 14-33 Piso 18º

j71pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta Oficio N°1359 del 19/08/2025

Proceso: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA **No. RADICADO:** 11001418907120250098500. **DEMANDANTE:** BANCO DAVIVIENDA S.A NIT. 860.034.313-7 **DEMANDADO:** WOLFANG GEOVANNY CRIOLLA CRUZ C.C. 1.106.772.212

Respetuosamente me permito informarle, que no fue inscrito el embargo en el Folio de Matrícula Inmobiliaria (F.M.I.) 355-32729 con turno 2025-355-6-6075, conforme lo ordenado en el proceso de referencia. En constancia de lo anterior remito Nota Devolutiva con su causal.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 02 Folios

01 Archivos Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

RE: SOLICITUD DE NOTAS DEVOLUTIVAS 2024-355-6-1963 Y 2024-355-6-1968

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Jue 9/10/2025 11:12 AM

Para Kevin Santiago Sanchez Viasus <kevin.sanchez@ant.gov.co>

CC Lina Patricia Acosta Amador <lina.acosta@ant.gov.co>; Fabiana Medina Cabarcas <fabiana.medina@ant.gov.co>

4 archivos adjuntos (435 KB)

2024-355-6-1963_0002.pdf; 2024-355-6-1968.pdf; Notificacion Nota Devolutiva 2024-355-6-1968.pdf; Notificacion Nota Devolutiva 2024-355-6-1963.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000716

Chaparral – Tolima, Octubre 09 de 2025

Doctor

KEVIN SANTIAGO SÁNCHEZ VIASUS

Contratista

Subdirección de Seguridad Jurídica

Agencia Nacional de Tierras -ANT

kevin.sanchez@ant.gov.co

Carrera 13 No 54-55 Sede Chapinero

Bogotá D.C

ASUNTO: Respuesta a solicitud de notas devolutivas

Respetuosamente me permito poner en su conocimiento que, las notas devolutivas requeridas ya habían sido debidamente notificadas y enviadas a la Subdirección, según consta en los correos electrónicos dirigidos al e-mail: info, con copia a la Dra. Lina Acosta, cuyos archivos en PDF adjunto a esta comunicación como evidencia de lo expuesto.

Con todo y lo anterior, remitimos nuevamente las Notas Devolutivas solicitadas, como adelante serán relacionadas:

Nro.	Matrícula Inmobiliaria	Auto y/o Resolución	Fecha Providencia	Decisión Registral	Turno
1	355-20329	Resolución No 20223100271046	28-09-2022	Nota Devolutiva	2023-355-6-1963
2	355-20329	Resolución No 202331010363366	18/12/2023	Nota Devolutiva	2023-355-6-1968

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 04 Folios

02 Archivo Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

De: Kevin Santiago Sanchez Viasus <kevin.sanchez@ant.gov.co>

Enviado: miércoles, 8 de octubre de 2025 3:07 p. m.

Para: Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Cc: Lina Patricia Acosta Amador <lina.acosta@ant.gov.co>; Fabiana Medina Cabarcas <fabiana.medina@ant.gov.co>

Asunto: SOLICITUD DE NOTAS DEVOLUTIVAS 2024-355-6-1963 Y 2024-355-6-1968

RE: ENVIO OFICIO DE EMBARGO 574

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Jue 9/10/2025 11:16 AM

Para Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Tolima - Ortega <j02prmpalortega@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC consultoriajuridica@outlook.es <consultoriajuridica@outlook.es>

 1 archivo adjunto (185 KB)

2025-355-6-6238_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000716

Chaparral – Tolima, Octubre 09 de 2025

Doctor

DAVID ANDRES BAHAMON GONZALEZ

Secretario

Juzgado Segundo Promiscuo Municipal Ortega Tolima

j02prmpalortega@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera5a No. 6-20

Ortega-Tolima

Asunto: Respuesta Oficio N°574 del 23/10/2024

Proceso: Proceso Ejecutivo Hipotecario de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. Nit.800.037.800-8 **contra** HERNAN VARON LOZANO CC.No. 5.885.987 **Radicación** 73-504-40-89-002-2024-00130-00.

Respetuosamente me permito informarle que, en cumplimiento a lo dispuesto en el proceso de la referencia, se procedió a la inscripción del embargo en el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 355-53090, con el Turno No. 2025-355-6-6238. En constancia de lo anterior, remito Formulario de Calificación Registral y el Certificado de Tradición y Libertad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 04 Folios

01 Archivos Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierra

De: Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Tolima - Ortega <j02prmpalortega@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: viernes, 15 de noviembre de 2024 2:50 p. m.

Para: Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Cc: consultoriajuridica@outlook.es <consultoriajuridica@outlook.es>

Asunto: ENVIO OFICIO DE EMBARGO 574

BUENAS TARDES

Respuesta Oficio N°1211 - Medida cautelar - Rad.- 2022-00064

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Jue 9/10/2025 11:48 AM

Para Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Tolima - Guamo <j02prmpalguamo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC Eduardo Almario <jurista.ceab@gmail.com>

 1 archivo adjunto (158 KB)

2025-355-6-6239_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000717

Chaparral – Tolima, Octubre 09 de 2025

Doctora

ELIANA GUERRERO CARRILLO

Secretaria

Juzgado Segundo Promiscuo Municipal Guamo Tolima

Palacio de Justicia - Tercer Piso

j02prmpalguamo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Guamo-Tolima

Asunto: Respuesta Oficio N°1211 del 05/09/2024

Proceso: Proceso Ejecutivo de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. – NIT. 800.037.800-8 **Ejecutado:** CARLOS ANDRÉS RODRÍGUEZ ROJAS – C.C. No. 93.088.833 **Radicado:** 73319-40-89-002-2022-00064

Respetuosamente me permito informarle que, en cumplimiento a lo dispuesto en el proceso de la referencia, se procedió a la inscripción del embargo en el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 355-21734, con el Turno No. 2025-355-6-6239. En constancia de lo anterior, remito Formulario de Calificación Registral y el Certificado de Tradición y Libertad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 03 Folios

01 Archivos Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierra

De: Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Tolima - Guamo <j02prmpalguamo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 5 de septiembre de 2024 11:20 a. m.

Para: Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Cc: Eduardo Almario <jurista.ceab@gmail.com>

Asunto: Oficio No. 1211 - Medida cautelar - Rad.- 2022-00064

Guamo, septiembre 05 de 2024

Respuesta a notificación radicado 202520900978001 ID 1047878

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Jue 9/10/2025 12:01 PM

Para david.angarita@urt.gov.co <david.angarita@urt.gov.co>

 2 archivos adjuntos (4 MB)

355-33272 -2023-355-6-3457_ESCRITURA 240.pdf; 355-33270 ESCRITURA 405 DEL 01-11-2014_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000718

Chaparral – Tolima, Octubre 09 de 2025

Doctor

DAVID ANDRÉS ANGARITA SALCEDO

Abogado Sustanciador

Territorial Tolima

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras – Tolima

Carrera 5 N.º 38-04, Edificio Cooperamos, Cuarto Piso

Ibagué – Tolima

ASUNTO: Respuesta al Oficio radicado No 202520900978001 del 06/10/2025

ID: 1047878

Cordial saludo:

En atención al requerimiento señalado en el oficio de la referencia, me permito remitir, en archivo adjunto en formato PDF, copia de los antecedentes registrales solicitados, que se relacionan a continuación:

1. Copia de la Escritura Pública No 405 del 01 de noviembre de 2014 de la Notaría Única de Planadas y registrada el 11 de noviembre de 2014, bajo la anotación N.º 3 en el folio de Matricula inmobiliaria No 355-33270.
2. Copia de la Escritura Pública No 240 del 17 de agosto de 2023 de la Notaría Única de Planadas y registrada el 13 de septiembre de 2023, bajo la anotación N.º 2 en el folio de Matricula inmobiliaria No 355-33272.

Lo anterior se remite para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 17 Folios

02 Archivo Formato PDF

Elaboró: Paula Andrea Builes Quijano

Profesional Universitario Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

RE: OFICIO 374 - PROCESO RAD. 2024-00181-00

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Jue 9/10/2025 12:18 PM

Para Juzgado 01 Civil Circuito - Tolima - Chaparral <j01cctochaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC david@shieldandbladeabogados.com <david@shieldandbladeabogados.com>

 1 archivo adjunto (172 KB)

2025-355-6-6217_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000718

Chaparral – Tolima, Octubre 09 de 2025

Doctor

DAYAN DARSON VERA PARRA

Secretario

Juzgado Civil del Circuito Chaparral – Tolima

Carrera 9 N° 10-20 oficina 205

j01cctochaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co

Chaparral – Tolima.

ASUNTO: Respuesta Oficio No 0374-2024

Proceso: Ejecutivo de mayor cuantía **Radicación No.** 731683103001-2024-00181-00 **Ejecutante:** Disvilla S.A.S. Nit. N° 809.000.792-1 **Ejecutados:** Juan Pablo Noguera Aldana C.C. N° 1.005.995.580 Yesid Aldana Avilés C.C. N° 4.884.851 Juan Paulo Aldana Pérez C.C. N° 1.003.820.034

Respetuosamente me permito informarle que, conforme a lo ordenado en el proceso mencionado, se procedió con la inscripción del embargo en los Folio de Matrícula Inmobiliaria No.355-28151 y 355-55895, bajo el turno No. 2025-355-6-6217. En cuanto al Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 355-24080, le comunico que se emitió nota devolutiva, toda vez que dicho folio se encuentra inscrito otro embargo.

En constancia de lo anterior, me permito remitir adjunto el Formulario de Calificación Registral y la correspondiente nota devolutiva. Una vez se haya completado la fase de notificación, serán enviados los respectivos certificados de libertad y tradición.

Lo anterior se informa para su conocimiento y los fines pertinentes.

Cordialmente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 04 Folios

01 Archivo Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

Respuesta Oficio No 01-190-SH-0006127-S-2025 Proceso: Cobro Coactivo. Radicado: CCO-03896/2017

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Jue 9/10/2025 12:30 PM

Para contactenos@chaparral-tolima.gov.co <contactenos@chaparral-tolima.gov.co>

CC hacienda@chaparral-tolima.gov.co <hacienda@chaparral-tolima.gov.co>

 1 archivo adjunto (104 KB)

2025-355-6-6245_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000719

Chaparral – Tolima, Octubre 09 de 2025

Doctor

RODRIGO GUTIERREZ CASTRO

Secretario de Hacienda y Tesorería

Alcaldía Municipal

Carera 9 No 9-02

Chaparral – Tolima

Asunto: Respuesta Oficio No 01-190-SH-0006127-S-2025

Proceso: Cobro Coactivo. **Radicado:** CCO-03896/2017

Ejecutado: RICARDO GUTIERREZ MOLINA

Ejecutante: MUNICIPIO DE CHAPARRAL- TOLIMA.

Respetuosamente me permito informarle, que no fue inscrito en el Folio de Matrícula Inmobiliaria (FMI) 355-30828 con turno 2025-355-6-6245, el embargo según lo dispuesto en el proceso de referencia. En constancia de lo anterior remito Nota Devolutiva con su causal.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Cordialmente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 02 Folios

01 Archivo Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

Respuesta Oficio No 01-190-SH-0006127-S-2025 Proceso: Cobro Coactivo. Radicado: CCO-03896/2017

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Jue 9/10/2025 12:30 PM

Para contactenos@chaparral-tolima.gov.co <contactenos@chaparral-tolima.gov.co>

CC hacienda@chaparral-tolima.gov.co <hacienda@chaparral-tolima.gov.co>

 1 archivo adjunto (104 KB)

2025-355-6-6245_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000719

Chaparral – Tolima, Octubre 09 de 2025

Doctor

RODRIGO GUTIERREZ CASTRO

Secretario de Hacienda y Tesorería

Alcaldía Municipal

Carera 9 No 9-02

Chaparral – Tolima

Asunto: Respuesta Oficio No 01-190-SH-0006127-S-2025

Proceso: Cobro Coactivo. **Radicado:** CCO-03896/2017

Ejecutado: RICARDO GUTIERREZ MOLINA

Ejecutante: MUNICIPIO DE CHAPARRAL- TOLIMA.

Respetuosamente me permito informarle, que no fue inscrito en el Folio de Matrícula Inmobiliaria (FMI) 355-30828 con turno 2025-355-6-6245, el embargo según lo dispuesto en el proceso de referencia. En constancia de lo anterior remito Nota Devolutiva con su causal.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Cordialmente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 02 Folios

01 Archivo Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

Respuesta Oficio N°657 del 02/05/2025 Proceso Rad. 2024-00739-00

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Jue 9/10/2025 12:59 PM

Para Juzgado 05 Civil Municipal - Tolima - Ibagué <j05cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivo adjunto (202 KB)

2025-355-6-6324_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000720

Chaparral – Tolima, Octubre 09 de 2025

Doctor

ALEJANDRO REYES SOGAMOSO

Secretario

Juzgado Quinto Civil Municipal Ibagué Tolima

Carrera 2 número 8-90 palacio de justicia, Piso Sexto Oficina 608

j05cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué-Tolima

Asunto: Respuesta Oficio N°657 del 02/05/2025

Proceso: Ejecutivo por Sumas de Dinero – **Radicado No.** 73001-40-03-005-2024- 00739- 00 **promovido por** BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. "BBVA COLOMBIA Nit 1032476685 **contra** BEATRIZ CASTILLA MORA, C.C 65.827.598-64.

Respetuosamente me permito informarle que, en cumplimiento a lo dispuesto en el proceso de la referencia, se procedió a la inscripción del embargo en el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 355-3751, con el Turno No. 2025-355-6-6324 En constancia de lo anterior, remito Formulario de Calificación Registral y el Certificado de Tradición y Libertad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 04 Folios

01 Archivos Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B – Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierra

De: Juzgado 05 Civil Municipal - Tolima - Ibagué <j05cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 6 de mayo de 2025 8:00 a. m.

RE: OFICIO 154 SOLICITUD MEDIDA CAUTELAR PROC. RDO. 2023-00042

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Jue 9/10/2025 2:57 PM

Para Juzgado 02 Civil Municipal - Tolima - Chaparral <j02cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC joseelveang@gmail.com <joseelveang@gmail.com>

 1 archivo adjunto (721 KB)
2025-355-6-6341_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000721

Chaparral – Tolima, Octubre 09 de 2025

Doctora

MAIRA ALEXANDRA OSPINA FIERRO

Secretaria

Juzgado Segundo Civil Municipal

Carrera 9 No 10-30 Piso 1

j02cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co

Chaparral – Tolima

Asunto: Respuesta Oficio N° 154 del 14/03/2023

Proceso: Verbal de Pertenencia Verbal de Pertenencia **Radicado.** 73-168-40-03-002-2023-00042

Demandante: Amelia Justina Vera Vaquiro C.C. 31.235.667 **Demandados:** Pablo Emilio Peralta Carrillo y Demás personas inciertas e indeterminadas

Respetuosamente me permito informarle que, conforme a lo solicitado en el proceso de la referencia, se procedió a la inscripción de la demanda en el folio de Matrícula Inmobiliaria No. 355-13138, con el Turno No. 2024-355-6-6341. En constancia de lo anterior, remito Formulario de Calificación Registral y el Certificado de Tradición y Libertad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 11 Folios

01 Archivo Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

Respuesta a oficio Radicado N° 202543001455531 del 19/09/2025

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Jue 9/10/2025 4:58 PM

Para info <info@ant.gov.co>

CC derly.bernal@ant.gov.co <derly.bernal@ant.gov.co>

1 archivo adjunto (2 MB)

RESPUESTA A 202543001455531- RESOLUCIONES.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000722

Chaparral – Tolima, Octubre 09 de 2025

Doctora

LINA MARÍA RODRÍGUEZ ALBARRACÍN

Subdirectora de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas

Agencia Nacional de Tierras

Calle 43 No. 57-41

Bogotá, D.C.

ASUNTO: Respuesta al Oficio Radicado No. 202543001455531 del 19/09/2025.

Referencia: Alcance a los radicados Nos. 202531000342713, 202531000280473 y 202531000278983 – Folios de Matrícula Inmobiliaria Nos. 355-48985, 355-48021, 355-49031, 355-42965 y 355-38786.

Cordial saludo:

En atención al requerimiento señalado en el oficio de la referencia, me permito remitir, en archivo adjunto en formato PDF, copia de los antecedentes registrales solicitados, los cuales se relacionan a continuación:

N°	Matrícula Inmobiliaria	Documento solicitado (Resolución)
1	355-48985	Resolución No. 0832 del 30 de diciembre de 2000
2	355-48021	Resolución No. 0755 del 31 de diciembre de 2002
3	355-49031	Resolución No. 0762 del 30 de diciembre de 2000
4	355-42965	Resolución No. 0760 del 30 de diciembre de 2000
5	355-38786	Resolución No. 0502 del 29 de agosto de 1996

Es importante hacerle saber, que nuestra búsqueda se hace a tenor literal con los datos de su oficio y ante alguna imprecisión con los suministrados, cambiaría el resultado eficaz en la consulta.

Lo anterior se remite para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 19 Folios

01 Archivo Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

REMISION POR COMPETENCIA DERECHO DE PETICIÓN - CADUCIDAD MEDIDA CAUTELAR

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Vie 10/10/2025 9:47 AM
Para Oficina de Registro Bucaramanga <ofiregisbucaramanga@Supernotariado.gov.co>
CC Daniela Maritza Orduz Becerra <abogada.danielaorduz@hotmail.com>

 1 archivo adjunto (3 MB)
derecho de petición y anexos.pdf;

Oficina
REGISTRO INSTRUMENTO PUBLICOS DE BUCARAMANGA
ofiregisbucaramanga@Supernotariado.gov.co

Asunto: Remisión por competencia

Por considerarlo de su competencia, en virtud de lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, esta Oficina de Registro da traslado al derecho de petición del señor Edgar Leonardo Jimenez, en el cual solicita la caducidad de medida cautelar en el folio de matrícula inmobiliaria No. 300-331663 perteneciente a su círculo registral.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 01 Archivo Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

De: Daniela Maritza Orduz Becerra <abogada.danielaorduz@hotmail.com>
Enviado: lunes, 6 de octubre de 2025 11:53 a. m.
Para: Oficina de Registro Amalfi <ofiregisamalfi@Supernotariado.gov.co>; Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>; Correspondencia SNR <correspondencia@Supernotariado.gov.co>
Asunto: DERECHO DE PETICIÓN - CADUCIDAD MEDIDA CAUTELAR

Respuesta a notificación radicado 202520900877121 ID 1079829

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Vie 10/10/2025 12:41 PM

Para Elizabeth Albarracin Piriache <elizabeth.albarracin@urt.gov.co>

CC Eylin Dayanara Rodriguez Pava <eylim.rodriguez@urt.gov.co>

2 archivos adjuntos (3 MB)

2025-355-6-6657_0001.pdf; 355-65740.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000723

Chaparral – Tolima, Octubre 10 de 2025

Doctora

ELIZABETH ALBARRACÍN PIRIACHE

Abogada Sustanciadora

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas Territorial Tolima

Carrera 5 N° 38-04 Edificio Cooperamos Cuarto Piso

Ibagué – Tolima

ASUNTO: Respuesta Oficio Radicado 202520900877121 del 11/09/2025

ID 1079829

Respetuosamente me permito remitir la respectiva Constancia de Calificación Registral y Certificado de Tradición y Libertad exento en Formato PDF de la providencia proferida por ese despacho como adelante será relacionada:

Nro.	Matrícula Inmobiliaria	Auto y/o Resolución	Fecha Providencia	Decisión Registral	Turno
1	355-65740	Resolución RI 00643	15/03/2022	0934-04006	2025-355-6-6657

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 04 Folios

02 Archivo Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

RE: SOLICITUD CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICION

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Mar 14/10/2025 4:25 PM

Para Infraestructura chaparral-tolima.gov.co <infraestructura@chaparral-tolima.gov.co>

CC juridica@chaparral-tolima.gov.co <juridica@chaparral-tolima.gov.co>; Dirección de Contratación <contratacion@chaparral-tolima.gov.co>

 1 archivo adjunto (3 MB)

355-17487.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000724

Chaparral – Tolima, Octubre 14 de 2025

Ingeniero

ALVARO FERNANDO MELENDRO MENESES

Secretario de Planeación Infraestructura y Desarrollo

Alcaldía Municipal

Carrera 9 9-02 centro

Chaparral – Tolima

Asunto: Respuesta a Solicitud Certificado de Libertad y Tradicion

Respetuosamente me permito remitir el Certificado de Tradición y Libertad exento identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No 355-17487, el cual han sido solicitados por su despacho.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



De: Infraestructura chaparral-tolima.gov.co <infraestructura@chaparral-tolima.gov.co>

Enviado: jueves, 9 de octubre de 2025 10:53 a. m.

Para: Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Cc: juridica@chaparral-tolima.gov.co <juridica@chaparral-tolima.gov.co>; Dirección de Contratación <contratacion@chaparral-tolima.gov.co>

Asunto: SOLICITUD CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICION

Respuesta a Oficio 1225 septiembre 09 De 2025 - Radicado 73001- 22-13-000-2024-00501-00

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Mié 15/10/2025 9:11 AM

Para Secretaría Sala Civil Familia Tribunal Superior - Tolima - Ibagué <sscftribsupiba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC notificacionesjudiciales@lentejudicial.com <notificacionesjudiciales@lentejudicial.com>; LENTE JUDICIAL <lentejudicial@gmail.com>; lagranesquinadela11@gmail.com <lagranesquinadela11@gmail.com>; Fredy Cadena Rondon <fcadenar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivo adjunto (242 KB)

2025-355-6-6550_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000725

Chaparral – Tolima, Octubre 15 de 2025

Doctor

JORGE MARIO CARDOZO SARMIENTO

Oficial Mayor

SECRETARÍA SALA CIVIL - FAMILIA IBAGUÉ TOLIMA

Palacio de Justicia de Ibagué – Piso 3 Oficina 317

sscftribsupiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué – Tolima

Asunto: Respuesta a Oficio SCF No. 1225 del 09/09/2025

Recurso Extraordinario de Revisión adelantado por Jaime Bedoya Trujillo contra la sentencia proferida el 23 de mayo de 2023 dentro del proceso reivindicatorio de dominio presentado por Jaime Bedoya Trujillo contra Carolina Bedoya Trujillo ante el Juzgado Segundo Civil Municipal de Chaparral. Radicación. 73001- 22-13-000-2024-00501-00.

Respetuosamente me permito informarle que, conforme a lo solicitado en el proceso de la referencia, se procedió a la inscripción de la demanda en el folio de Matrícula Inmobiliaria No. 355-43979 con el Turno No. 2024-355-6-6550 . En constancia de lo anterior, remito Formulario de Calificación Registral y el Certificado de Tradición y Libertad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 04 folios

01 Archivo Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

Respuesta Oficio N° CSJ.SP.. IBA.AG.OP.No0622 del 10/09/2025 NI.-88050 COMUNICA PROHIBICION ART.97

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Mié 15/10/2025 9:27 AM

Para Escribiente 11 Centro Servicios Judiciales Juzgado Penal Municipal - Tolima - Ibagué <scrib11csjudjpmplib@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivo adjunto (420 KB)

2025-355-6-6558_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000726

Chaparral – Tolima, Octubre 15 de 2025

Doctora

ANYELA ROCÍO BLANCO TRIVIÑO

Secretaria Centro de Servicios Judiciales

Sistema Penal Acusatorio

Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía" Piso 4

csjudjpmplib@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibague-Tolima

Asunto: Respuesta Oficio N° CSJ.SP..IBA.AG.OP.No0622 del 10/09/2025

Proceso. RAD. 73001-6000-450-2025-01970- 00 NUMERO INTERNO NI- 88050

DELITO: FABRICACION, TRAFICO Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES

CONTRA: ANDRES ALEXIS RODRIGUEZ ESPINOSA, DIEGO ALEJANDRO RODRIGUEZ ESPINOSA

En cumplimiento a lo ordenado mediante el oficio citado en el asunto, me permito enviar la medida cautelar debidamente inscrita y publicitada, en los folios de las matrículas Inmobiliarias No. 355-5352 y 355-36964 turno 2025-355-6-6558. Adjunto en constancia, archivo PDF con el formulario de calificación y certificado de tradición y libertad.

Lo anterior para que obre en el proceso de la referencia.

Cordialmente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 08 Folio

01 Archivo Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

De: Escribiente 11 Centro Servicios Judiciales Juzgado Penal Municipal - Tolima - Ibagué <scrib11csjudjpmplib@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 10 de septiembre de 2025 10:53 a. m.

Para: Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Asunto: NI.-88050 COMUNICA PROHIBICION ART.97

Para su conocimiento y fines legales pertinentes.

Respuesta Oficio No 01-190-SH-0006225-S-2025 Proceso: Cobro Coactivo. Radicado: CCO-05381-2018 CCO-05381

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Mié 15/10/2025 9:34 AM

Para contactenos@chaparral-tolima.gov.co <contactenos@chaparral-tolima.gov.co>

CC hacienda@chaparral-tolima.gov.co <hacienda@chaparral-tolima.gov.co>

 1 archivo adjunto (364 KB)

2025-355-6-6559_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000727

Chaparral – Tolima, Octubre 15 de 2025

Doctor

RODRIGO GUTIERREZ CASTRO

Secretario de Hacienda y Tesorería Municipal

Carrera 9 No 9-02 centro

Chaparral-Tolima

Asunto: Respuesta Oficio No 01-190-SH-0006225-S-2025

Proceso: Cobro Coactivo. **Radicado:** CCO-05381-2018 CCO-05381

Ejecutado: ROSA INES PEREZ DE LUNA

Ejecutante: MUNICIPIO DE CHAPARRAL- TOLIMA.

Respetuosamente me permito informarle que, fue inscrito en el Folio de Matrícula Inmobiliaria (FMI) 355-25416 con turno 2025-355-6-6559, el embargo, Según lo solicitado en el proceso de referencia. En constancia de lo anterior remito Formulario de calificación Registral y Certificado de Tradición y Libertad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes

Atentamente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 06 Folios

01 Archivo Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B – Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

Respuesta Oficio No 01-190-SH-0006226-S-2025 Proceso: Cobro Coactivo. Radicado: CCO-04770-2024.

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Mié 15/10/2025 9:53 AM

Para contactenos@chaparral-tolima.gov.co <contactenos@chaparral-tolima.gov.co>

CC hacienda@chaparral-tolima.gov.co <hacienda@chaparral-tolima.gov.co>

 1 archivo adjunto (331 KB)

2025-355-6-6561_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000728

Chaparral – Tolima, Octubre 15 de 2025

Doctor

RODRIGO GUTIERREZ CASTRO

Secretario de Hacienda y Tesorería Municipal

Carrera 9 No 9-02 centro

Chaparral-Tolima.

Asunto: Respuesta Oficio No 01-190-SH-0006226-S-2025

Proceso: Cobro Coactivo. **Radicado:** CCO-04770-2024

Ejecutado: RICARDO GUTIERREZ MOLINA

Ejecutante: MUNICIPIO DE CHAPARRAL- TOLIMA.

Respetuosamente me permito informarle que, fue inscrito en el Folio de Matrícula Inmobiliaria (FMI) 355-43146 con turno 2025-355-6-6561, el embargo, Según lo solicitado en el proceso de referencia. En constancia de lo anterior remito Formulario de calificación Registral y Certificado de Tradición y Libertad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 06 Folios

01 Archivo Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B – Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

Respuesta a Notificación Proceso Nro.73001312100120140005900

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Mié 15/10/2025 10:01 AM

Para Juzgado 01 Civil Circuito Especializado Restitucion Tierras - Tolima - Ibague <jcctoesrt01iba@notificacionesrj.gov.co>

1 archivo adjunto (291 KB)

2025-355-6-6571_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000729

Chaparral – Tolima, Octubre 15 de 2025

Doctora

SILVIA LORENA CESPEDES TRILLERAS

Servidor Judicial

Juzgado Primero Civil Del Circuito Especializado En Restitución De Tierras

Ibagué - Tolima

Asunto: Respuesta a Notificación Proceso Nro.73001312100120140005900

Respetuosamente, me permito remitir la Constancia de Inscripción y el Certificado de Tradición y Libertad, correspondientes a la providencia proferida por ese despacho, en la cual se dio cumplimiento a lo ordenado, como se relacionará a continuación:

Matricula inmobiliaria	Auto y/o Resolución	Fecha Providencia	Decisión Registral	Turno
355-29429	Auto No 0626	03/09/2025	0856	2025-355-6-6571

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 05 Folio

01 Archivos Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

De: jcctoesrt01iba@notificacionesrj.gov.co <jcctoesrt01iba@notificacionesrj.gov.co>

Enviado: miércoles, 10 de septiembre de 2025 10:22 a. m.

Para: Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>; Documentos Registro Chaparral

<documentosregistrochaparral@Supernotariado.gov.co>; Juzgado 01 Civil Circuito Especializado Restitucion Tierras - Tolima - Ibague

Respuesta a Notificación Proceso Nro.73001312100120210025500

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Mié 15/10/2025 10:10 AM

Para Juzgado 01 Civil Circuito Especializado Restitucion Tierras - Tolima - Ibagué <jcctoersrt01iba@notificacionesrj.gov.co>

CC tolima <tolima@igac.gov.co>

CCO Jonathan Michael Jimenez Sanchez <jonathan.jimenez@supernotariado.gov.co>

1 archivo adjunto (357 KB)

2025-355-6-6577_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000730

Chaparral – Tolima, Octubre 15 de 2025

Doctora

SILVIA LORENA CESPEDES TRILLERAS

Servidor Judicial

Juzgado Primero Civil Del Circuito Especializado En Restitución De Tierras

Ibagué - Tolima

Asunto: Respuesta a Notificación Proceso Nro.73001312100120210025500

Respetuosamente, me permito remitir la Constancia de Inscripción y el Certificado de Tradición y Libertad, correspondientes a la providencia proferida por ese despacho, en la cual se dio cumplimiento a lo ordenado, como se relacionará a continuación:

Matricula inmobiliaria	Auto y/o Resolución	Fecha Providencia	Decisión Registral	Turno
355-21539	Sentencia No 0106	11/09/2025	0849- 0848- 0620-0361	2025-355-6-6577

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 06 Folios

01 Archivos Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

De: jcctoersrt01iba@notificacionesrj.gov.co <jcctoersrt01iba@notificacionesrj.gov.co>

Enviado: miércoles, 10 de septiembre de 2025 2:22 p. m.

Respuesta Oficio Radicado 202520900865391 del 09/09/2025 ID 1096087

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Mié 15/10/2025 10:39 AM

Para alexa.romero@urt.gov.co <alexa.romero@urt.gov.co>

CC mario.trujillo@urt.gov.co <mario.trujillo@urt.gov.co>; andres.avila@urt.gov.co <andres.avila@urt.gov.co>

2 archivos adjuntos (2 MB)

2025-355-6-6578_0001.pdf; 355-65739.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000731

Chaparral – Tolima, Octubre 15 de 2025

Doctora

ALEXA YURANI ROMERO VERJAN

Director Territorial Tolima

Territorial Tolima

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras

Carrera 5 N° 38-04 Edificio Cooperamos Cuarto Piso

Ibagué - Tolima.

ASUNTO: Respuesta Oficio Radicado 202520900865391 del 09/09/2025

ID 1096087

Respetuosamente me permito remitir la respectiva Constancia de Calificación Registral y Certificado de Tradición y Libertad exento en Formato PDF de la providencia proferida por ese despacho como adelante será relacionada:

Nro.	Matrícula Inmobiliaria	Auto y/o Resolución	Fecha Providencia	Decisión Registral	Turno
1	355-6539	Resolución RI 00520	09/5/2023	0934-04006	2025-355-6-6578

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 04 Folios

02 Archivo Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

RE: OFICIO 374. Comunica Embargo Inmueble. Ejecutivo 2025-00005

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Mié 15/10/2025 11:02 AM

Para Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - Planadas <j01prmpalplanadas@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC Aida Dorelys Duarte <aidadorelys@hotmail.com>

 1 archivo adjunto (257 KB)

2025-355-6-6643_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000732

Chaparral – Tolima, Octubre 15 de 2025

Doctora

ANDREA DEL PILAR LOMBANA CARDOZO

Secretaria

Juzgado 01 Promiscuo Municipal de Planadas

Calle 8 N° 5-58

j01prmpalplanadas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Planadas, Tolima.

ASUNTO: Respuesta Oficio No 374 del 04/09/2025

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR DEMANDANTE: **AGROEXPORT DE COLOMBIA S.A.S.**

DEMANDADO: **A.F. CAFÉ S.A.S. - ZOMAC** y **FLORALBA CASAS LOZANO** RAD. 735554089001-2005-00005

Respetuosamente me permito informarle que, conforme a lo solicitado en el proceso de la referencia, se procedió a la inscripción del embargo en el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 355-8287, con el Turno No. 2025-355-6-6643. En constancia de lo anterior, remito Formulario de Calificación Registral y el Certificado de Tradición y Libertad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 05 Folios

01 Archivo Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

De: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - Planadas <j01prmpalplanadas@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 4 de septiembre de 2025 4:21 p. m.

Para: Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Cc: Aida Dorelys Duarte <aidadorelys@hotmail.com>

Asunto: OFICIO 374. Comunica Embargo Inmueble. Ejecutivo 2025-00005

Respuesta al Número de Acto No. 20250206000367 del 05/09/2025 Expediente: 202102997

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Mié 15/10/2025 11:54 AM

Para corresp_entrada_ibague <corresp_entrada_ibague@dian.gov.co>

 1 archivo adjunto (157 KB)

2025-355-6-6656_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000733

Chaparral – Tolima, Octubre 15 de 2025.

Doctora

YENNY CARIME PINZON MALDONADO

Gestor II

División de Recaudo y Cobranzas

Dirección de Impuestos y Aduanas de Ibagué

Carrera 3 No 9-01 Palacio Nacional

Ibagué - Tolima

Asunto: Respuesta al Número de Acto No. 20250206000367 del 05/09/2025 **Expediente:** 202102997

Respetuosamente me permito informarle que, conforme a lo ordenado en el proceso de la referencia, fue inscrito el embargo en el Folio de Matrícula Inmobiliaria (F.M.I.) No. 355-59385, con el turno 2025-355-6-6656. En constancia de lo anterior, remito el Formulario de Calificación Registral y el Certificado de Tradición y Libertad correspondiente.

Lo anterior se informa para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 03 Folios

01 Archivo Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

Respuesta Oficio N°679 del 24/07/2025 Radicación: 73168400300120250015100

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Mié 15/10/2025 12:26 PM

Para Juzgado 01 Civil Municipal - Tolima - Chaparral <j01cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC ivanna.colmenares@alafecha.com <ivanna.colmenares@alafecha.com>

 1 archivo adjunto (151 KB)

2025-355-6-6663_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000735

Chaparral – Tolima, Octubre 15 de 2025.

Doctor

JUAN JOSE PINZON VALENCIA

Secretario

Juzgado Primero Civil Municipal de Chaparral

Carrera 9 No 10-20 of 203 piso 3

j01cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co

Chaparral – Tolima

Asunto: Respuesta Oficio N°679 del 24/07/2025

PROCESO: Ejecutivo Singular Mínima Cuantía **Demandante:** Fundación de la Mujer Colombia S.A.S Nit: 901.128.535-8 **Demandado:** Eddy Zoraida Sánchez Mora y Luis Felipe Villanueva Galeano **Radicación:** 73168400300120250015100

Respetuosamente me permito informarle que, en cumplimiento a lo dispuesto en el proceso de la referencia, se procedió a la inscripción del embargo en el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 355-63320, con el Turno No. 2025-355-6-6663. En constancia de lo anterior, remito Formulario de Calificación Registral y el Certificado de Tradición y Libertad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 03 Folios

01 Archivos Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

Respuesta Oficio No 202520900884431 del 12/09/2025 ID-1102789

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Mié 15/10/2025 12:33 PM

Para Carmenza Sanabria Gualdron <carmenza.sanabria@urt.gov.co>

CC alexa.romero@urt.gov.co <alexa.romero@urt.gov.co>

1 archivo adjunto (189 KB)

2025-355-6-6737_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000736

Chaparral – Tolima, Octubre 15 de 2025.

Doctora

ALEXA YURANI ROMERO VERJAN

Director Territorial Tolima

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras del Tolima

Carrera 5 N° 38-04 Edificio Cooperamos Cuarto Piso

Ibagué – Tolima

ASUNTO: Respuesta Oficio No 202520900884431 del 12/09/2025
ID-1102789

Respetuosamente me permito remitir la respectiva Constancia de Calificación Registral y Certificado de Tradición y Libertad exento en Formato PDF de las providencias proferidas por ese despacho como adelante será relacionada:

Nro.	Matrícula Inmobiliaria	Auto y/o Resolución	Fecha Providencia	Decisión Registral	Turno
1	355-42882	Resolución RI 00653	24/06/2025	04006	2025-355-6-6737

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 04 Folios

01 Archivo Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

Respuesta Oficio No 202520900890321 del 15/09/2025 SI 00661-58420-58442

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Mié 15/10/2025 12:41 PM

Para alexa.romero@urt.gov.co <alexa.romero@urt.gov.co>

CC nelson.perez@urt.gov.co <nelson.perez@urt.gov.co>

1 archivo adjunto (544 KB)

2025-355-6-6798_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000737

Chaparral – Tolima, Octubre 15 de 2025.

Doctora

ALEXA YURANI ROMERO VERJAN

Directora Territorial Tolima

NELSON PEREZ ORTIZ

Abogado Secretarial Judicial

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras

Carrera 5 N° 38-04 Edificio Cooperamos Cuarto Piso

Ibagué - Tolima

ASUNTO: Respuesta Oficio 202520900890321 del 15/09/2025

SI 00661-58420-58442

Respetuosamente me permito remitir la respectiva Constancia de Calificación Registral y los Certificados de Tradición y Libertad exento en Formato PDF de la providencia proferida por ese despacho como adelante será relacionada:

Nro.	Matrícula Inmobiliaria	Auto y/o Resolución	Fecha Providencia	Decisión Registral	Turno
1	355-7669 355-38447	Resolución RI 001040	29/08/2025	0849-0983	2025-355-6-6798

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 09 Folios

01 Archivo Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

Respuesta a Notificación Proceso Nro.73001312100120210034100

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Mié 15/10/2025 2:29 PM

Para Juzgado 01 Civil Circuito Especializado Restitucion Tierras - Tolima - Ibague <jcctoesrt01iba@notificacionesrj.gov.co>

CC tolima <tolima@igac.gov.co>; Jonathan Michael Jimenez Sanchez <jonathanjimenez@supernotariado.gov.co>

CCO alexa.romero@urt.gov.co <alexa.romero@urt.gov.co>

1 archivo adjunto (417 KB)

2025-355-6-6811_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000738

Chaparral – Tolima, Octubre 15 de 2025.

Doctora

SILVIA LORENA CESPEDES TRILLERAS

Servidor Judicial

Juzgado Primero Civil Del Circuito Especializado En Restitución De Tierras

Ibagué - Tolima

Asunto: Respuesta a Notificación Proceso Nro.73001312100120210034100

Respetuosamente, me permito remitir la Constancia de Inscripción y el Certificado de Tradición y Libertad, correspondiente a la providencia proferida por ese despacho, en el cual se dio cumplimiento a lo ordenado, como se relacionará a continuación:

Matrícula inmobiliaria	Auto y/o Resolución	Fecha Providencia	Decisión Registral	Turno
355-24922	Sentencia No 0109	16/09/2025	0849- 0848-0620-0361	2025-355-6-6811

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Adjunto: Lo arriba enunciado

Anexos: 07 Folios

01 Archivo Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

De: jcctoesrt01iba@notificacionesrj.gov.co <jcctoesrt01iba@notificacionesrj.gov.co>

Enviado: martes, 16 de septiembre de 2025 12:26 p. m.

Para: Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>; Documentos Registro Chaparral

RE: OFICIO No. 0839 - PROCESO RAD. 2025-00404

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Mié 15/10/2025 2:44 PM

Para Juzgado 01 Civil Municipal - Huila - Pitalito <j01cmpalpit@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC oscarcastillo@unicauca.edu.co <oscarcastillo@unicauca.edu.co>

 1 archivo adjunto (207 KB)

2025-355-6-6838_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000739

Chaparral – Tolima, Octubre 15 de 2025.

Doctora

YASMIN FERNANDA SAMBONI SALAZAR

Secretaria

Juzgado Primero Civil Municipal de Pitalito

j01cmpalpit@cendoj.ramajudicial.gov.co

Pitalito - Huila

Asunto: Respuesta Oficio No. 0839 del 05/08/2025.

PROCESO: Ejecutivo de mínima cuantía **Radicado No.** 415514003001-2025-00404-00 **de** MARGARITA EUGENIA LÓPEZ CASANOVA **contra** JAVIER COMBA CEBALLOS.

Respetuosamente me permito informarle que, en cumplimiento a lo dispuesto en el proceso de la referencia, se procedió a la inscripción del embargo en el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 355-24364, con el Turno No. 2025-355-6-6838. En constancia de lo anterior, remito Formulario de Calificación Registral y el Certificado de Tradición y Libertad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 04 Folios

01 Archivos Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

De: Juzgado 01 Civil Municipal - Huila - Pitalito <j01cmpalpit@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 26 de agosto de 2025 8:55 a. m.

Para: Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Cc: oscarcastillo@unicauca.edu.co <oscarcastillo@unicauca.edu.co>

Asunto: OFICIO No. 0839 - PROCESO RAD. 2025-00404

Cordial saludo,

RESPUESTA A OFICIO 393 SOLICITUD MEDIDA CAUTELAR PROC. RDO. 2025-00091

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Mié 15/10/2025 3:18 PM

Para Juzgado 02 Civil Municipal - Tolima - Chaparral <j02cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC mayra.ramirez@alafecha.com <mayra.ramirez@alafecha.com>

 1 archivo adjunto (187 KB)

2025-355-6-6662_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000734

Chaparral – Tolima, Octubre 15 de 2025.

Doctora

MAIRA ALEXANDRA OSPINA FIERRO

Secretaria

Juzgado Segundo Civil Municipal

Carrera 9 No 10-30 Piso 1

j02cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co

Chaparral – Tolima

Asunto: Respuesta Oficio N° 393 del 01/09/2025

Proceso: Ejecutivo Singular **Radicado.** No.73-168-40-03-002-2025-00091 **Demandante:** Fundación de la Mujer Colombia Nit: 901.128.535-8 **Demandado:** Diego Enrique Escobar Fandiño c.c. 1.110.492.044 Efrén Escobar Ríos c.c. 6.002.667

Respetuosamente me permito informarle que, conforme a lo solicitado en el proceso de la referencia, se procedió a la inscripción del embargo en el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 355-59842, con el Turno No. 2025-355-6-6662. En constancia de lo anterior, remito Formulario de Calificación Registral y el Certificado de Tradición y Libertad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 04 Folios

01 Archivo Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

De: Juzgado 02 Civil Municipal - Tolima - Chaparral <j02cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 1 de septiembre de 2025 10:51 a. m.

Respuesta a Oficio No 0922 Expediente 37-2025-00273

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Mié 15/10/2025 4:39 PM

Para Baranda Virtual Juzgado 37 Familia - Bogotá - Bogotá D.C. <baranda37familia@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC aleja1316@live.com <aleja1316@live.com>

 1 archivo adjunto (257 KB)

2025-355-6-6905.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000740

Chaparral – Tolima, Octubre 15 de 2025.

Doctora

LILIANA YANED PULIDO OTAVO

Secretaria

Juzgado Treinta y Siete (37) de Familia de Bogotá

Carrera 7 No. 12c - 23 Edificio Nemqueteba-Mezzanine

baranda37familia@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta Oficio No. 0922 del 17/09/2025.

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS **Demandante** MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ NOVOA C.C. 1.109.416.030

Demandado: YEISON ECHEVERRY AGUIRRE C.C. 1.109.416.529 **No Proceso** 1100131100-37-2025-00273-00.

Respetuosamente me permito informarle que, en cumplimiento a lo dispuesto en el proceso de la referencia, se procedió a la inscripción del embargo en el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 355-1849, con el Turno No. 2025-355-6-6905. En constancia de lo anterior, remito Formulario de Calificación Registral y el Certificado de Tradición y Libertad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 05 Folios

01 Archivos Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierra

De: Baranda Virtual Juzgado 37 Familia - Bogotá - Bogotá D.C. <baranda37familia@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 18 de septiembre de 2025 10:49 a. m.

Para: Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Respuesta Oficio N° 426 del 19/09/2025 Radicado. 2025-00265

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Mié 15/10/2025 4:46 PM

Para Juzgado 02 Civil Municipal - Tolima - Chaparral <j02cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co>; hlievanojimenez@yahoo.es <hlievanojimenez@yahoo.es>

 1 archivo adjunto (416 KB)

2025-355-6-6997_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000741

Chaparral – Tolima, Octubre 15 de 2025.

Doctora

MAIRA ALEXANDRA OSPINA FIERRO

Secretaria

Juzgado Segundo Civil Municipal

Carrera 9 No 10-30 Piso 1

j02cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co

Chaparral – Tolima

Asunto: Respuesta Oficio N° 426 del 19/09/2025

Proceso: Verbal de Pertenencia **Radicado No 73-168-40-03-002-2025-00265**

Demandante: Yeni Mercedes Bonilla Garzón c.c. 1.106.776.874

Demandado: Personas inciertas e indeterminadas

Respetuosamente me permito informarle que, conforme a lo solicitado en el proceso de la referencia, se procedió a la inscripción de la demanda en el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 355-13141, con el Turno No. 2025-355-6-6997. En constancia de lo anterior, remito Formulario de Calificación Registral y el Certificado de Tradición y Libertad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 07 Folios

01 Archivo Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

De: Juzgado 02 Civil Municipal - Tolima - Chaparral <j02cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: viernes, 19 de septiembre de 2025 10:29 a. m.

Para: hlievanojimenez@yahoo.es <hlievanojimenez@yahoo.es>; Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Asunto: OFICIO 426 SOLICITUD INSCRIPCION DE MANDA RDO. 2025-00265

Comedidamente me permito enviar el oficio 426, para lo pertinente

Respuesta Oficio No 01-190-SH-0006311-S-2025 Proceso: Cobro Coactivo. Radicado: CCO-05388/05090-2023

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Mié 15/10/2025 4:53 PM

Para contactenos@chaparral-tolima.gov.co <contactenos@chaparral-tolima.gov.co>

CC hacienda@chaparral-tolima.gov.co <hacienda@chaparral-tolima.gov.co>

 1 archivo adjunto (264 KB)

2025-355-6-7019_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000742

Chaparral – Tolima, Octubre 15 de 2025.

Doctor

RODRIGO GUTIERREZ CASTRO

Secretario de Hacienda y Tesorería Municipal

Carrera 9 No 9-02 centro

Chaparral-Tolima.

Asunto: Respuesta Oficio No 01-190-SH-0006311-S-2025

Proceso: Cobro Coactivo. **Radicado:** CCO-05388/05090-2023

Ejecutado: AGROPECUARIA RIOGRANDE DEL SUR S.A

Ejecutante: MUNICIPIO DE CHAPARRAL- TOLIMA.

Respetuosamente me permito informarle que, fue inscrito en el Folio de Matrícula Inmobiliaria (FMI) 355-54310 con turno 2025-355-6-7019, el embargo, Según lo solicitado en el proceso de referencia. En constancia de lo anterior remito Formulario de calificación Registral y Certificado de Tradición y Libertad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes

Atentamente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 05 Folios

01 Archivo Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

Respuesta Oficio No 01-190-SH-0006312-S-2025 Proceso: Cobro Coactivo. Radicado: CCO-05387/05046-2024

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Mié 15/10/2025 5:01 PM

Para contactenos@chaparral-tolima.gov.co <contactenos@chaparral-tolima.gov.co>

CC hacienda@chaparral-tolima.gov.co <hacienda@chaparral-tolima.gov.co>

 1 archivo adjunto (158 KB)

2025-355-6-7024_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000743

Chaparral – Tolima, Octubre 15 de 2025.

Doctor

RODRIGO GUTIERREZ CASTRO

Secretario de Hacienda y Tesorería Municipal

Carrera 9 No 9-02 centro

Chaparral-Tolima.

Asunto: Respuesta Oficio No 01-190-SH-0006312-S-2025

Proceso: Cobro Coactivo. **Radicado:** CCO-05387/05046-2024

Ejecutado: AGROPECUARIA RIOGRANDE DEL SUR S.A

Ejecutante: MUNICIPIO DE CHAPARRAL- TOLIMA.

Respetuosamente me permito informarle que, fue inscrito en el Folio de Matrícula Inmobiliaria (FMI) 355-54220 con turno 2025-355-6-7024, el embargo, Según lo solicitado en el proceso de referencia. En constancia de lo anterior remito Formulario de calificación Registral y Certificado de Tradición y Libertad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes

Atentamente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 03 Folios

01 Archivo Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

Respuesta Oficio No 01-190-SH-0006313-S-2025 Proceso: Cobro Coactivo. Radicado: CCO-05386/05255-2022

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Mié 15/10/2025 5:06 PM

Para contactenos@chaparral-tolima.gov.co <contactenos@chaparral-tolima.gov.co>

CC hacienda@chaparral-tolima.gov.co <hacienda@chaparral-tolima.gov.co>

 1 archivo adjunto (160 KB)

2025-355-6-7025_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000744

Chaparral – Tolima, Octubre 15 de 2025.

Doctor

RODRIGO GUTIERREZ CASTRO

Secretario de Hacienda y Tesorería Municipal

Carrera 9 No 9-02 centro

Chaparral-Tolima.

Asunto: Respuesta Oficio No 01-190-SH-0006313-S-2025

Proceso: Cobro Coactivo. Radicado: CCO-05386/05255-2022

Ejecutado: AGROPECUARIA RIOGRANDE DEL SUR S.A

Ejecutante: MUNICIPIO DE CHAPARRAL- TOLIMA.

Respetuosamente me permito informarle que, fue inscrito en el Folio de Matrícula Inmobiliaria (FMI) 355-54104 con turno 2025-355-6-7025, el embargo, Según lo solicitado en el proceso de referencia. En constancia de lo anterior remito Formulario de calificación Registral y Certificado de Tradición y Libertad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes

Atentamente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 03 Folios

01 Archivo Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

Respuesta Oficio No 01-190-SH-0006314-S-2025 Proceso: Cobro Coactivo. Radicado: CCO-05385/05088-2023

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Mié 15/10/2025 5:16 PM

Para contactenos@chaparral-tolima.gov.co <contactenos@chaparral-tolima.gov.co>

CC hacienda@chaparral-tolima.gov.co <hacienda@chaparral-tolima.gov.co>

 1 archivo adjunto (261 KB)

2025-355-6-7026_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000745

Chaparral – Tolima, Octubre 15 de 2025.

Doctor

RODRIGO GUTIERREZ CASTRO

Secretario de Hacienda y Tesorería Municipal

Carrera 9 No 9-02 centro

Chaparral-Tolima.

Asunto: Respuesta Oficio No 01-190-SH-0006314-S-2025

Proceso: Cobro Coactivo. Radicado: CCO-05385/05088-2023

Ejecutado: AGROPECUARIA RIOGRANDE DEL SUR S.A

Ejecutante: MUNICIPIO DE CHAPARRAL- TOLIMA.

Respetuosamente me permito informarle que, fue inscrito en el Folio de Matrícula Inmobiliaria (FMI) 355-54309 con turno 2025-355-6-7026, el embargo, Según lo solicitado en el proceso de referencia. En constancia de lo anterior remito Formulario de calificación Registral y Certificado de Tradición y Libertad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes

Atentamente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 05 Folios

01 Archivo Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

RE: 2025 00166 DECRETA MEDIDA CAUTELAR

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Jue 16/10/2025 8:00 AM

Para Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Huila - Aipe <j01prmpalaip@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC magnolia espartero maldonado <magnoliaem2@hotmail.com>

 1 archivo adjunto (314 KB)

2025-355-6-7149_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000747

Chaparral – Tolima, Octubre 15 de 2025.

Doctor

JAIME ANDRES HERRERA RAMIREZ

Secretario

JUZGADO ÚNICO PROMISCO MUNICIPAL AIPE – HUILA

Carrera 7 No 4-39

j01prmpalaip@cendoj.ramajudicial.gov.co

Aipe Huila

ASUNTO: Respuesta Oficio No 975 del 15/09/2025

Proceso: Ejecutivo de Mínima Cuantía **Radicación:** 410164089001 2025 00166 00

Demandante: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE AIPE -COOPEAIPÉ Nit.800.011.001-7 Demandado: ANIBAL HORTA REPIZO C.C. 83.168.402

Respetuosamente me permito informarle que, conforme a lo solicitado en el proceso de la referencia, se procedió a la inscripción del embargo en los Folios de las Matrículas Inmobiliaria No. 355-53180 y 355-53291 con el Turno No. 2025-355-6-7149. En constancia de lo anterior, remito Formulario de Calificación Registral y los Certificados de Tradición y Libertad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 07 Folios

01 Archivo Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

De: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Huila - Aipe <j01prmpalaip@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 15 de septiembre de 2025 2:45 p. m.

Para: Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Solicitud Antecedentes LIBROS DE ANTIGUO SISTEMA (L.A.S) FMI 355-27128

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Jue 16/10/2025 9:14 AM

Para Archivo Central SNR <archivocentral@Supernotariado.gov.co>

CC Magda Paola Gutierrez Vanegas <magda.gutierrez@supernotariado.gov.co>; Ana Rocio Murillo Murillo <ana.murillo@supernotariado.gov.co>

Cordial saludo Señores de Archivo Central

Me permito solicitar copias del asiento registral de L.A.S de la ORIP Chaparral, conforme se relaciona a continuación:

	CHAPARRAL					
ORIP	TIPO DE LIBRO	LIBRO DE REGISTRO				
Nº	NOMBRE DEL LIBRO	TOMO	FOLIO	PARTIDA O DILIGENCIA	DESCRIPCIÓN	AÑO
355-27128	1	1	291	166	ESCRITURA 2330 DEL 23-10-1973	1973

Agradezco su pronta respuesta, con el fin de dar respuesta a requerimientos de la Agencia Nacional de Tierras.

Cordialmente,



Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

Respuesta Oficio Numero de Acto 20250206000389 del 18/09/2025 Expediente No 202210083

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Jue 16/10/2025 10:41 AM

Para corresp_entrada_ibague <corresp_entrada_ibague@dian.gov.co>

 1 archivo adjunto (242 KB)

2025-355-6-7253_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000746

Chaparral – Tolima, Octubre 15 de 2025.

Doctor

WILLIAM MOTTA GIL

Gestor III

Dirección de Impuestos y Aduanas de Ibagué

Carrera 3 No 9-01 Palacio Nacional

Ibagué - Tolima

Asunto: Respuesta Oficio Numero de Acto 20250206000389 del 18/09/2025 Expediente No 202210083

Respetuosamente me permito informarle que, conforme a lo solicitado en el proceso de la referencia, se procedió a la inscripción del embargo en el Folio de la Matrícula Inmobiliaria No. 355-23559 con el Turno No. 2025-355-6-7253. En constancia de lo anterior, remito Formulario de Calificación Registral y los Certificados de Tradición y Libertad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 05 Folios

01 Archivo Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

Solicitud Confirmación Vigencia Resolución 000988 del 23/12/1996 INCORA

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Jue 16/10/2025 11:49 AM

Para info <info@ant.gov.co>

CC irina.salas@ant.gov.co <irina.salas@ant.gov.co>

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000748

Chaparral – Tolima, Octubre 16 de 2025.

Doctora

IRINA COLETTE SALAS LONDOÑO

Subdirectora de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

irina.salas@ant.gov.co

Bogotá D.C. Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud Confirmación Vigencia Resolución 000988 del 23/12/1996

Respetada Doctora:

Me permito poner en su conocimiento que la señora ANA ROSA FERNANDEZ DE RUIZ, ha radicado en la ORIP Chaparral bajo el turno de registro: 2025-355-6-32934 la Resolución N° 000988 del 23/12/1996 proferida por el extinto INCODER hoy AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS. Es por lo anterior que este despacho, en estricta observancia a lo dispuesto en la Instrucción Administrativa N° 019 del 30 de Diciembre de 2012 de la SNR, que solicita de su amable colaboración en el siguiente sentido:

- Confirmar si la resolución de adjudicación de baldíos 000988 del 23/12/1996 del favor de: ANA ROSA FERNANDEZ DE RUIZ Y SAUL RUIZ GUTIERREZ, predio CASA LOTE ubicado en la vereda HERRERA, Inspección Herrera jurisdicción del municipio de Rioblanco, se encuentra a la fecha actual con plena vigencia o ha sido revocada en todo o en parte.

Lo anterior en procura de establecer, si es procedente o no la calificación del acto administrativo pluricitado.

En espera de sus comunicaciones, quedo atenta.

Cordialmente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 07 Folios

01 Archivo Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

RE: OFICIO 423 SOLICITUD MEDIDA CAUTELAR PROC. RDO. 2024-00066

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Jue 16/10/2025 12:00 PM

Para Juzgado 02 Civil Municipal - Tolima - Chaparral <j02cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Orlamdo Sanchez Trejos <sancheztrejos888@yahoo.com>

 1 archivo adjunto (375 KB)

2025-355-6-6998_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000749

Chaparral – Tolima, Octubre 16 de 2025.

Doctora

MAIRA ALEXANDRA OSPINA FIERRO

Secretaria

Juzgado Segundo Civil Municipal

Carrera 9 No 10-30 Piso 1

j02cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co

Chaparral – Tolima

Asunto: Respuesta Oficio N° 423 del 18/09/2025

Proceso: Proceso Divisorio **Radicado.** No.73-168-40-03-002-2024-00066

Demandante: Eunice Prieto Navarro c.c. 65.808.161

Demandado: Benjamín Prieto Navarro c.c. 14.279.488

Respetuosamente me permito informarle que, conforme a lo solicitado en el proceso de la referencia, se procedió a la inscripción del embargo en el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 355-9969, con el Turno No. 2025-355-6-6998. En constancia de lo anterior, remito Formulario de Calificación Registral y el Certificado de Tradición y Libertad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 06 Folios

01 Archivo Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

De: Juzgado 02 Civil Municipal - Tolima - Chaparral <j02cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 18 de septiembre de 2025 2:30 p. m.

Para: Orlamdo Sanchez Trejos <sancheztrejos888@yahoo.com>; Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Asunto: OFICIO 423 SOLICITUD MEDIDA CAUTELAR PROC. RDO. 2024-00066

Comedidamente me permito enviar el oficio 423, para lo pertinente

RE: ENVIO OFICIO 450 SUCESION 2025 00040 00 CAMPO ELIAS DIAZ ORTIZ

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Jue 16/10/2025 12:17 PM

Para Juzgado 01 Promiscuo Familia Circuito - Tolima - Chaparral <j01prfctochaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivo adjunto (3 MB)

2025-355-6-7356_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000750

Chaparral – Tolima, Octubre 16 de 2025.

Doctor

WILLIAM LAMPREA LUGO

Secretario

Juzgado Promiscuo de Familia

Carrera 9 entre calles 10 y 11 Piso 1

j01prfctochaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co

Chaparral - Tolima

ASUNTO: Respuesta Oficio No 450 del 23//09/2025

Proceso: SUCESION SIMPLE E INTESTADA DEL CAUSANTE CAMPO ELIAS DIAZ ORTIZ (Q.E.P.D.) **Interesados:** HARRISON DIAZ GUZMAN Y OTRA **RADICADO.** 73 168 31 84 001 2025 00040 00

Respetuosamente me permito informarle que, conforme a lo solicitado en el proceso de la referencia, se procedió a la inscripción del embargo en el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 355-24916, con el Turno No. 2025-355-6-7356. En constancia de lo anterior, remito Formulario de Calificación Registral y el Certificado de Tradición y Libertad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 04 Folios

01 Archivo Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

De: Juzgado 01 Promiscuo Familia Circuito - Tolima - Chaparral <j01prfctochaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 23 de septiembre de 2025 5:15 p. m.

Para: Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Asunto: ENVIO OFICIO 450 SUCESION 2025 00040 00 CAMPO ELIAS DIAZ ORTIZ

RE: ENVIO OFICIO 449 SUCESION 202500040 00 CAMPO ELAS DIAZ ORTIZ

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Jue 16/10/2025 12:22 PM

Para Juzgado 01 Promiscuo Familia Circuito - Tolima - Chaparral <j01prfctochaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivo adjunto (3 MB)

2025-355-6-7358_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000751

Chaparral – Tolima, Octubre 16 de 2025.

Doctor

WILLIAM LAMPREA LUGO

Secretario

Juzgado Promiscuo de Familia

Carrera 9 entre calles 10 y 11 Piso 1

j01prfctochaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co

Chaparral - Tolima

ASUNTO: Respuesta Oficio No 449 del 23//09/2025

Proceso: SUCESION SIMPLE E INTESTADA DEL CAUSANTE CAMPO ELIAS DIAZ ORTIZ (Q.E.P.D.) Interesados: HARRISON DIAZ GUZMAN Y OTRA RADICADO. 73 168 31 84 001 2025 00040 00

Respetuosamente me permito informarle que, conforme a lo solicitado en el proceso de la referencia, se procedió a la inscripción del embargo en el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 355-58828, con el Turno No. 2025-355-6-7358. En constancia de lo anterior, remito Formulario de Calificación Registral y el Certificado de Tradición y Libertad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 04 Folios

01 Archivo Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

De: Juzgado 01 Promiscuo Familia Circuito - Tolima - Chaparral <j01prfctochaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 23 de septiembre de 2025 5:10 p. m.

Para: Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Asunto: ENVIO OFICIO 449 SUCESION 202500040 00 CAMPO ELAS DIAZ ORTIZ

BUENAS TARDES

RE: OFICIO 1000 EMBARGO INMUEBLE EDITH - 2025-00313-00

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Jue 16/10/2025 12:30 PM

Para Juzgado 04 Civil Municipal - Tolima - Espinal <j04cmpalespinal@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC andrea.perdomo@hotmail.com <andrea.perdomo@hotmail.com>

 1 archivo adjunto (154 KB)

2025-355-6-7369_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000752

Chaparral – Tolima, Octubre 16 de 2025.

Doctor

LINA PAOLA MORENO CASTRO

Secretaria

Juzgado Cuarto Civil Municipal

Carrera 6 No 10-36 Bloque 3 oficina 302

j04cmpalespinal@cendoj.ramajudicial.gov.co

Espinal - Tolima

ASUNTO: Respuesta Oficio No 1000 del 29//09/2025

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR **RADICADO:** 73268-40-03-004-2025-00313-00

DEMANDANTE: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN MIGUEL

"COOFISAM" NIT. 891.100.079-3 **DEMANDADO:** GABRIEL HERNANDO MOLANO RIAÑOS C.C. 1.109.414.095 y MARIA EDITH RIAÑOS GUZMAN C.C. 38.202.530

Respetuosamente me permito informarle que, conforme a lo solicitado en el proceso de la referencia, se procedió a la inscripción del embargo en el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 355-39712, con el Turno No. 2025-355-6-7369. En constancia de lo anterior, remito Formulario de Calificación Registral y el Certificado de Tradición y Libertad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 03 Folios

01 Archivo Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

RE: OFICIO 0999 EMBARGO INMUEBLE - RAD. 2025-00313-00

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Jue 16/10/2025 12:36 PM

Para Juzgado 04 Civil Municipal - Tolima - Espinal <j04cmpalespinal@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC andrea.perdomo@hotmail.com <andrea.perdomo@hotmail.com>

 1 archivo adjunto (163 KB)

2025-355-6-7370_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000753

Chaparral – Tolima, Octubre 16 de 2025.

Doctor

LINA PAOLA MORENO CASTRO

Secretaria

Juzgado Cuarto Civil Municipal

Carrera 6 No 10-36 Bloque 3 oficina 302

j04cmpalespinal@cendoj.ramajudicial.gov.co

Espinal - Tolima

ASUNTO: Respuesta Oficio No 0999 del 29//09/2025

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR **RADICADO:** 73268-40-03-004-2025-00313-00

DEMANDANTE: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN MIGUEL

"COOFISAM" NIT. 891.100.079-3 **DEMANDADO:** GABRIEL HERNANDO MOLANO RIAÑOS C.C. 1.109.414.095 y MARIA EDITH RIAÑOS GUZMAN C.C. 38.202.530

Respetuosamente me permito informarle que, conforme a lo solicitado en el proceso de la referencia, se procedió a la inscripción del embargo en el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 355-35668, con el Turno No. 2025-355-6-7370. En constancia de lo anterior, remito Formulario de Calificación Registral y el Certificado de Tradición y Libertad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 03 Folios

01 Archivo Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

De: Juzgado 04 Civil Municipal - Tolima - Espinal <j04cmpalespinal@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 29 de septiembre de 2025 2:02 p. m.

Para: Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Respuesta Oficio No 0712 del 15/09/2025 radicado 2025-00255 EMBARGO INMUEBLE

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Jue 16/10/2025 12:44 PM

Para Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - Líbano <j01prmpallibano@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC SANDRA MILENA FORERO BUENDIA <cachetes711@yahoo.es>

 1 archivo adjunto (227 KB)

2025-355-6-7448_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000754

Chaparral – Tolima, Octubre 16 de 2025.

Doctor

ALVARO JUNIOR REYES LÓPEZ

Secretario

Juzgado Primero Promiscuo Municipal

j01prmpallibano@cendoj.ramajudicial.gov.co

Palacio De Justicia – Piso Tercero

Líbano-Tolima

ASUNTO: Respuesta Oficio No 0712 del 15/09/2025

Proceso: Ejecutivo de mínima cuantía **Demandante:** German Quiñonez Guzmán c.c. 88.151.909 **Demandado:** María Odeilda Arboleda Herrera c.c. 28.811.120 **Radicación:** 73411-40-89-001-2025-00255-00

Respetuosamente me permito informarle que, conforme a lo solicitado en el proceso de la referencia, se procedió a la inscripción del embargo en el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 355-33354, con el Turno No. 2025-355-6-7448. En constancia de lo anterior, remito Formulario de Calificación Registral y el Certificado de Tradición y Libertad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 04 Folios

01 Archivo Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

De: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - Líbano <j01prmpallibano@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 15 de septiembre de 2025 3:59 p. m.

Para: Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

RE: OFICIO 1308-2025-00017 MEDIDA DE EMBARGO

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Jue 16/10/2025 2:28 PM

Para Juzgado 04 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Tolima - Ibagué <j11cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC diana carolina cifuentes varon <imaconsultores@hotmail.com>

 1 archivo adjunto (212 KB)

2025-355-6-7476_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000755

Chaparral – Tolima, Octubre 16 de 2025.

Doctora

ALEXANDRA ROBLES SANCHEZ

Secretaria

Juzgado Once Civil Municipal hoy Transitorio Juzgado Cuarto de

Pequeñas Causas y Competencia Múltiple De Ibagué

Cra. 2 No. 8-90 – Piso 8, Oficina 808, Palacio de Justicia “Alfonso Reyes Echandía”

j11cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué - Tolima

ASUNTO: Respuesta Oficio No 01308 del 24/07/2025

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR **DEMANDANTE:** UNIVERSIDAD DE IBAGUE - NIT 890.704.382-1 **DEMANDADOS:** LAURA SOFIA YANGUMA RINCON – C.C. 1.110.484.072 y ADONAI RINCON OVIEDO – C.C. 28.687.953

RADICACIÓN: 73-001-41-89-004-2025-00017-00

Respetuosamente me permito informarle que, conforme a lo solicitado en el proceso de la referencia, se procedió a la inscripción del embargo en el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 355-35664, con el Turno No. 2025-355-6-7476. En constancia de lo anterior, remito Formulario de Calificación Registral y el Certificado de Tradición y Libertad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 04 Folios

01 Archivo Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

Notificación Nota devolutiva 2024-355-6-363 Resolution No 008 del 31/01/2024

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Jue 16/10/2025 3:08 PM

Para alcaldia sanantonio tolima <alcaldia@sanantonio-tolima.gov.co>

CC gobierno@sanantonio-tolima.gov.co <gobierno@sanantonio-tolima.gov.co>

 1 archivo adjunto (84 KB)

2024-355-6-363_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000756

Chaparral – Tolima, Octubre 16 de 2025.

Doctor

ARNULFO SÁNCHEZ GÓMEZ

Inspector de Policía Urbano de San Antonio

San Antonio – Tolima

ASUNTO: Notificación de Nota Devolutiva – Turno No. 2024-355-6-363, Matrículas Inmobiliarias Nos. 355-12922 y 355-54148. Resolución No. 008 del 31 de enero de 2024.

Cordial saludo,

Por medio del presente, me permito notificar la Nota Devolutiva correspondiente al Turno No. **2024-355-6-363**, relacionada con los folios de Matrícula Inmobiliaria Nos. **355-12922** y **355-54148**, mediante la cual se ordena decretar el *statu quo*, conforme a lo dispuesto por su despacho en la **Resolución No. 008 del 31 de enero de 2024**.

En constancia de lo anterior, se remite la mencionada nota devolutiva para su conocimiento y para los fines pertinentes que estime necesarios.

Atentamente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 02 Folios

01 Archivo Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

Respuesta Oficio No 1117 del 11/08/2025 Proceso: Ejecutivo Radicación: 736164089001-2021-00172-00

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Jue 16/10/2025 3:39 PM

Para Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - Rioblanco <j01prmpalrioblanco@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC luiscarmirez@hotmail.com <luiscarmirez@hotmail.com>

 1 archivo adjunto (114 KB)

2025-355-6-7480_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000760

Chaparral – Tolima, Octubre 16 de 2025.

Doctora

ADRIANA LUCIA GUZMAN FLOREZ

Secretaria

Juzgado Promiscuo Municipal

Carrera 6 No 8-41 Barrio Campo Alegre

j01prmpalrioblanco@cendoj.ramajudicial.gov.co

Rioblanco – Tolima

ASUNTO: Respuesta Oficio No 1117 del 11/08/2025

Proceso: Ejecutivo **Radicación:** 736164089001-2021-00172-00

Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. NIT.800.037.800-8

Demandado: EDUIN DUIRAN REINOSO CUENCA CC. 1.006.157.217

Respetuosamente me permito informarle, que no fue inscrito en el Folio de Matrícula Inmobiliaria (FMI) 355-48012 con turno 2025-355-6-7480, el embargo según lo dispuesto en el proceso de referencia. En constancia de lo anterior remito Nota Devolutiva con su causal.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 02 Folios

01 Archivo Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

De: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - Rioblanco <j01prmpalrioblanco@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 27 de agosto de 2025 8:17 a. m.

Para: Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Cc: luiscarmirez@hotmail.com <luiscarmirez@hotmail.com>

Asunto: Ordena medida rad. 20210017200

RE: Solicitud de corrección FMI 355-8146

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Jue 16/10/2025 5:40 PM

Para Lina Patricia Acosta Amador <lina.acosta@ant.gov.co>

 1 archivo adjunto (717 KB)

2025-355-3-205_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000761

Chaparral – Tolima, Octubre 16 de 2025.

Doctora

LINA ACOSTA AMADOR

Contratista

Responsable de Proceso Equipo Notas devolutivas y Registro

Subdirector Seguridad Jurídica

Agencia Nacional de Tierras

Asunto: Respuestas a Solicitud de corrección FMI 355-8146

Apreciada Doctora,

Dando respuesta a su requerimiento, me permito adjuntar el trámite de corrección adelantado por este despacho. En constancia de lo anterior, me permito adjuntar el formato de corrección registral y certificado de libertad y tradición en archivo PDF, mediante turno 2025-355-3-205 FMI: 355-8146 y 355-38465.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 09 Folios

01 Archivo Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

De: Lina Patricia Acosta Amador <lina.acosta@ant.gov.co>

Enviado: lunes, 11 de agosto de 2025 2:29 p. m.

Para: Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Asunto: Solicitud de corrección FMI 355-8146

Respetada Doctora Magda,

Por medio del presente y de la manera más atenta me permito solicitar la corrección en el sentido indicado en el formato de solicitud de corrección adjunto en el presente correo.

Lo anterior, teniendo en cuenta que una vez sea corregido el error cometido involuntariamente en la calificación de los actos administrativos, la ANT podrá culminar el trámite administrativo para los asuntos de titulación de la posesión y saneamiento de la falsa

Respuestas a Radicado No 202543000066851 alcance radicado 202562000046882

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Jue 16/10/2025 5:51 PM

Para info <info@ant.gov.co>

 1 archivo adjunto (47 KB)

2025-355-3-99_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000762

Chaparral – Tolima, Octubre 16 de 2025.

Doctora

LINA MARIA SALCEDO MESA

Subdirectora de Administración de Tierras de Seguridad Jurídica
Agencia Nacional de Tierras

Asunto: Respuestas a Solicitud 202543000066851 alcance radicado 202562000046882

Cordial saludo Doctora,

Dando respuesta a su requerimiento, me permito adjuntar el trámite de corrección adelantado por este despacho. En constancia de lo anterior, me permito adjuntar el formato de corrección registral en archivo PDF, mediante turnos: 2025-355-3-99 FMI: 355-54885.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 01 Folio

01 Archivo Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

RE: Solicitud de corrección FMI 355-46486

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Jue 16/10/2025 6:01 PM
Para Lina Patricia Acosta Amador <lina.acosta@ant.gov.co>
CC Sonia Milena Gachagoque Arias <sonia.gachagoque@supernotariado.gov.co>

 1 archivo adjunto (292 KB)
2025-355-3-206_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000763

Chaparral – Tolima, Octubre 16 de 2025.

Doctora
LINA ACOSTA AMADOR
Contratista
Responsable de Proceso Equipo Notas devolutivas y Registro
Subdirector Seguridad Jurídica
Agencia Nacional de Tierras

Asunto: Respuestas a Solicitud de corrección FMI 355-13761

Respetuosamente me permito informarle, que se realizó la corrección solicitada en el Folio de Matrícula Inmobiliaria 355-13761 y 355-26314 con turno 2025-355-3-206. En constancia de lo anterior, remito el Formulario de Corrección debidamente diligenciado y el Certificado de Libertad y Tradición actualizado, en los cual se deja consignada la respectiva salvedad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Cordialmente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 04 Folios
01 Archivo Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

De: Lina Patricia Acosta Amador <lina.acosta@ant.gov.co>
Enviado: lunes, 11 de agosto de 2025 2:53 p. m.
Para: Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Asunto: Solicitud de corrección FMI 355-46486

Respetada Doctora Magda,

Por medio del presente y de la manera más atenta me permito solicitar la corrección en el sentido indicado en el formato de solicitud de corrección adjunto en el presente correo.

Lo anterior, teniendo en cuenta que una vez sea corregido el error cometido involuntariamente en la calificación de los actos administrativos, la ANT podrá culminar el trámite administrativo para los asuntos de titulación de la posesión y saneamiento de la falsa tradición por acaecimiento de la prescripción adquisitiva extraordinaria de dominio estipulado en el Decreto Ley 902 del 2017

Solicitud Antecedentes LIBROS DE ANTIGUO SISTEMA (L.A.S) FMI 355-7663– ID6731

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Vie 17/10/2025 12:06 PM

Para Archivo Central SNR <archivocentral@Supernotariado.gov.co>

CC Gustavo Adolfo Fernandez Rodriguez <gustavo.fernandez@supernotariado.gov.co>; Magda Paola Gutierrez Vanegas <magda.gutierrez@supernotariado.gov.co>

Cordial saludo Señores de Archivo Central

Me permito solicitar copias del asiento registral de L.A.S de la ORIP Chaparral, conforme se relaciona a continuación:

CHAPARRAL						
ORIP	TIPO DE LIBRO	LIBRO DE REGISTRO				
Nº	NOMBRE DEL LIBRO	TOMO	FOLIO	PARTIDA O DILIGENCIA	DESCRIPCIÓN	AÑO
355-7663	1	4	422	862	Resolucion 0725 del 27-08-1964 de la gobernacion	1964
	2	1	453	37	Escritura 26 del 27-01-1965 notaria de chaparral	1965
	1	3	331	796	Escritura 692 del 20-06-1966 notaria de chaparral	1966
	1	5	117	960	Escritura 939 del 20-10-1971	1971
	LIBRO DE HIPOTECA	2	252	214	Escritura 1192 de 13-11-1973 notaria de chaparral	1973

Agradezco su pronta respuesta, con el fin de dar respuesta a la Superintendencia delegada Para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras.

Cordialmente,



Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

De: Gustavo Adolfo Fernandez Rodriguez <gustavo.fernandez@supernotariado.gov.co>

Enviado: jueves, 16 de octubre de 2025 11:36 a. m.

Para: Magda Paola Gutierrez Vanegas <magda.gutierrez@supernotariado.gov.co>; Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>; Archivo Central SNR <archivocentral@Supernotariado.gov.co>

Cc: Solicitudes Restitucion de Tierras <solicitudrestitucion@Supernotariado.gov.co>; Daniel Fernando Bravo Lopez <daniel.bravo@supernotariado.gov.co>; Karol Natalia Velasquez Rodriguez <karol.velasquez@ant.gov.co>

Asunto: RV: SOLICITUD DE INFORMACIÓN ESTUDIO DE TITULO FMI 355-7663– ID6731

Bogotá, D.C., 16 de octubre de 2025

Señores,
DR. MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registrador seccional de Chaparral
Oficina de Registro de Chaparral
Archivo Central SNR

Referencia: RV: SOLICITUD DE INFORMACIÓN ESTUDIO DE TITULO FMI 355-7663– ID6731

RE: SOLICITUD DE INFORMACIÓN ESTUDIO DE TITULO FMI 355-7663- ID6731

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Vie 17/10/2025 12:22 PM

Para Gustavo Adolfo Fernandez Rodriguez <gustavo.fernandez@supernotariado.gov.co>

CC Solicitudes Restitucion de Tierras <solicitudrestitucion@Supernotariado.gov.co>; Daniel Fernando Bravo Lopez <daniel.bravo@supernotariado.gov.co>; Karol Natalia Velasquez Rodriguez <karol.velasquez@ant.gov.co>

 3 archivos adjuntos (3 MB)

2023-355-6-3163 FMI 355-7663.pdf; 2023-355-6-4266 FMI 355-7663 ANOT 7-8.pdf; SOLICITUD ARCHIVO CENTRAL 355-7663.pdf;

Chaparral – Tolima, Octubre 17 de 2025.

Doctor

GUSTAVO ADOLFO FERNANDEZ RODRIGUEZ

Profesional Especializado-

SDPRFT

Superintendencia de Notariado y Registro

ASUNTO: Respuesta Solicitud Antecedentes Registrales FMI 355-7663

En atención a su requerimiento, me permito remitir, en archivo PDF, copia de los antecedentes registrales que conforman el folio de matrícula inmobiliaria No. **355-7663**, correspondientes a las anotaciones **6 a la 8**. Respecto a los asientos registrales de las anotaciones **01 a la 5** pertenecen al antiguo sistema registral (Libros Antiguos - L.A.S.), cuya solicitud ha sido escalada al Archivo Central de la SNR donde reposan los libros antiguos de nuestra ORIP, con copia enviada a su correo electrónico.

Lo anterior se remite para su conocimiento y los fines pertinentes que estime necesarios.

Atentamente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 26 folios

2 Archivo Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

De: Gustavo Adolfo Fernandez Rodriguez <gustavo.fernandez@supernotariado.gov.co>

Enviado: jueves, 16 de octubre de 2025 11:36 a. m.

Para: Magda Paola Gutierrez Vanegas <magda.gutierrez@supernotariado.gov.co>; Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>; Archivo Central SNR <archivocentral@Supernotariado.gov.co>

Cc: Solicitudes Restitucion de Tierras <solicitudrestitucion@Supernotariado.gov.co>; Daniel Fernando Bravo Lopez <daniel.bravo@supernotariado.gov.co>; Karol

RE: SOLICITUD DE INFORMACIÓN ESTUDIO DE TITULO FMI 355-53159– ID6745

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Vie 17/10/2025 2:32 PM

Para Gustavo Adolfo Fernandez Rodriguez <gustavo.fernandez@supernotariado.gov.co>

CC Solicitudes Restitucion de Tierras <solicitudrestitucion@Supernotariado.gov.co>; Daniel Fernando Bravo Lopez <daniel.bravo@supernotariado.gov.co>; Karol Natalia Velasquez Rodriguez <karol.velasquez@ant.gov.co>

 [355-53159_1.pdf](#)

Chaparral – Tolima, Octubre 17 de 2025.

Doctor

GUSTAVO ADOLFO FERNANDEZ RODRIGUEZ

Profesional Especializado-SDPRFT

Superintendencia de Notariado y Registro

ASUNTO: Respuesta Solicitud Antecedentes Registrales FMI 355-53159

En atención a su requerimiento, me permito remitir, en archivo PDF, copia de los antecedentes registrales que conforman el folio de matrícula inmobiliaria No. **355-53159**.

Lo anterior se remite para su conocimiento y los fines Pertinentes que estime necesarios.

Atentamente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 36 folios

01 Archivo Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

De: Gustavo Adolfo Fernandez Rodriguez <gustavo.fernandez@supernotariado.gov.co>

Enviado: jueves, 16 de octubre de 2025 11:37 a. m.

Para: Magda Paola Gutierrez Vanegas <magda.gutierrez@supernotariado.gov.co>; Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>; Archivo Central SNR <archivocentral@Supernotariado.gov.co>

Cc: Solicitudes Restitucion de Tierras <solicitudrestitucion@Supernotariado.gov.co>; Daniel Fernando Bravo Lopez <daniel.bravo@supernotariado.gov.co>; Karol Natalia Velasquez Rodriguez <karol.velasquez@ant.gov.co>

Asunto: RV: SOLICITUD DE INFORMACIÓN ESTUDIO DE TITULO FMI 355-53159– ID6745

Bogotá, D.C., 16 de octubre de 2025

Señores,

DR. MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS

Registrador seccional de Chaparral

Oficina de Registro de Chaparral

Archivo Central SNR

Referencia: RV: SOLICITUD DE INFORMACIÓN ESTUDIO DE TITULO FMI 355-53159– ID6745

Respuesta Notificación Proceso Nro.73001312100220250005700

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Vie 17/10/2025 4:59 PM

Para jcctoesrt02iba@notificacionesrj.gov.co <jcctoesrt02iba@notificacionesrj.gov.co>

1 archivo adjunto (371 KB)

2025-355-6-7002_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000764

Chaparral – Tolima, Octubre 17 de 2025.

Doctor

JHONATAN AUGUSTO CATAÑO CALENTURA

Secretario

Servidor Judicial

Juzgado Segundo Civil Del Circuito Especializado En Restitución De Tierras

Ibagué - Tolima

Asunto: Respuesta a Notificación Proceso **Nro. 73001312100220250005700**

Respetuosamente, me permito remitir la Constancia de Inscripción y el Certificado de Tradición y Libertad, correspondientes a la providencia proferida por ese despacho, en la cual se dio cumplimiento a lo ordenado, como se relacionará a continuación:

Matricula inmobiliaria	Auto y/o Resolución	Fecha Providencia	Decisión Registral	Turno
355-30580	Auto 300	20/06/2025	0483-0484- 412	2025-355-6-7002

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 06 Folios

01 Archivo Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

De: jcctoesrt02iba@notificacionesrj.gov.co <jcctoesrt02iba@notificacionesrj.gov.co>

Enviado: lunes, 21 de julio de 2025 9:16 a. m.

Para: Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>; Documentos Registro Chaparral

Respuesta Oficio 202520900903321 del 17/09/2025 ID 3830

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Lun 20/10/2025 9:28 AM

Para alexa.romero@urt.gov.co <alexa.romero@urt.gov.co>

CC mario.trujillo@urt.gov.co <mario.trujillo@urt.gov.co>

 1 archivo adjunto (227 KB)

2025-355-6-6906_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000765

Chaparral – Tolima, Octubre 20 de 2025.

Doctora

ALEXA YURANI ROMERO VERJAN

Directora Territorial Tolima

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras

Carrera 5 N° 38-04 Edificio Cooperamos Cuarto Piso

Ibagué - Tolima

ASUNTO: Respuesta Oficio 202520900903321 del 17/09/2025
ID 3830

Respetuosamente me permito remitir la respectiva Constancia de Calificación Registral y los Certificados de Tradición y Libertad exento en Formato PDF de las providencias proferidas por ese despacho como adelante será relacionada:

Nro.	Matrícula Inmobiliaria	Auto y/o Resolución	Fecha Providencia	Decisión Registral	Turno
1	355-22693	Resolución RI 01214	30/04/2018	0849	2025-355-6-6906

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 04 Folios

01 Archivo Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

RE: Notificación Proceso Nro.73001312100120210035500

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Lun 20/10/2025 10:02 AM

Para Juzgado 01 Civil Circuito Especializado Restitucion Tierras - Tolima - Ibague <jcctoesrt01iba@notificacionesrj.gov.co>

CC tolima <tolima@igac.gov.co>; alexa.romero@urt.gov.co <alexa.romero@urt.gov.co>

CCO Jonathan Michael Jimenez Sanchez <jonathan.jimenez@supernotariado.gov.co>

1 archivo adjunto (1 MB)

2025-355-6-6812_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000766

Chaparral – Tolima, Octubre 20 de 2025.

Doctora

SILVIA LORENA CESPEDES TRILLERAS

Servidor Judicial

Juzgado Primero Civil Del Circuito Especializado En Restitución De Tierras

Ibagué - Tolima

Asunto: Respuesta a Notificación Proceso Nro.73001312100120210035500

Respetuosamente, me permito remitir la Constancia de Inscripción y los Certificados de Tradición y Libertad, correspondiente a la providencia proferida por ese despacho, en el cual se dio cumplimiento a lo ordenado, como se relacionará a continuación:

Matricula inmobiliaria	Auto y/o Resolución	Fecha Providencia	Decisión Registral	Turno
355-10387	Sentencia No 0110	16/09/2025	0849- 0848- 0620-0131-0361	2025-355-6-6812
355-10388			0849- 0848- 0620-0131-0361	
355-25338			0849- 0848- 0935-0361	

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 17 Folios

01 Archivo Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

Respuesta a Oficio radicado No 202520900889481ID 1101560

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Lun 20/10/2025 10:24 AM

Para MARIO.TRUJILLOmario.trujillo@urt.gov.co <mario.trujillo@urt.gov.co>

CC alexa.romero@urt.gov.co <alexa.romero@urt.gov.co>

1 archivo adjunto (232 KB)

2025-355-6-6809_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000767

Chaparral – Tolima, Octubre 20 de 2025.

Doctora

ALEXA YURANI ROMERO VERJAN

Directora Territorial Tolima

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras

Carrera 5 N° 38-04 Edificio Cooperamos Cuarto Piso

Ibagué - Tolima

ASUNTO: Respuesta Oficio No 20252090090889481 del 15/09/2025

ID 1101560

Respetuosamente me permito remitir la respectiva Constancia de Calificación Registral y los Certificados de Tradición y Libertad exento en Formato PDF de las providencias proferidas por ese despacho como adelante será relacionada:

Nro.	Matrícula Inmobiliaria	Auto y/o Resolución	Fecha Providencia	Decisión Registral	Turno
1	355-44706	Resolución RI 01123	11/08/2023	04006	2025-355-6-6809

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 04 Folios

01 Archivo Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

De: Unidad Administrativa Especial De Gestion De Restitucion De Tierras Despojadas

Enviado: Martes, 16 de Septiembre de 2025 10:02 AM

Respuesta a oficio Radicado 202520900900571 SI 00665-67632

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Lun 20/10/2025 10:45 AM

Para nelson.perez@urt.gov.co <nelson.perez@urt.gov.co>

CC alexa.romero@urt.gov.co <alexa.romero@urt.gov.co>

1 archivo adjunto (254 KB)

2025-355-6-6904_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000768

Chaparral – Tolima, Octubre 20 de 2025.

Doctora

ALEXA YURANI ROMERO VERJAN

Directora Territorial Tolima

NELSON PEREZ ORTIZ

Abogado Secretarial Judicial

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras

Carrera 5 N° 38-04 Edificio Cooperamos Cuarto Piso

Ibagué - Tolima

ASUNTO: Respuesta Oficio 202520900900571 del 17/09/2025

SI 00665-67632

Respetuosamente me permito remitir la respectiva Constancia de Calificación Registral y el Certificado de Tradición y Libertad exento en Formato PDF de las providencias proferidas por ese despacho como adelante será relacionada:

Nro.	Matrícula Inmobiliaria	Auto y/o Resolución	Fecha Providencia	Decisión Registral	Turno
1	355-16106	Resolución RI 001059	29/08/2025	0846-0983	2025-355-6-6904

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 04 Folios

01 Archivo Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

Respuesta a Solicitud de correcciones Folios de Matriculas en Procesos de Formalización Rural ANT.

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Lun 20/10/2025 5:26 PM

Para Lina Patricia Acosta Amador <lina.acosta@ant.gov.co>

CC Sonia Milena Gachagoque Arias <sonia.gachagoque@supernotariado.gov.co>

 16 archivos adjuntos (8 MB)

2025-355-3-204_0001.pdf; 2025-355-3-207_0001.pdf; 2025-355-3-209_0001.pdf; 2025-355-3-211_0001.pdf; 2025-355-3-212_0001.pdf; 2025-355-3-213_0001.pdf; 2025-355-3-214_0001.pdf; 2025-355-3-215_0001.pdf; 2025-355-3-216_0001.pdf; 2025-355-3-217_0001.pdf; 2025-355-3-218_0001.pdf; 2025-355-3-222_0001.pdf; 2025-355-3-223_0001.pdf; 2025-355-3-224_0001.pdf; 2025-355-3-225_0001.pdf; 2025-355-3-210_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000769

Chaparral – Tolima, Octubre 20 de 2025.

Doctora

LINA ACOSTA AMADOR

Contratista

Responsable de Proceso Equipo Notas devolutivas y Registro

Subdirector Seguridad Jurídica

Agencia Nacional de Tierras

Asunto: Respuestas a Solicitud de correcciones de resoluciones y autos de la Agencia Nacional de Tierras

Respetuosamente, me permito remitir los formularios de corrección debidamente diligenciados, junto con los Certificados de Tradición y Libertad actualizados, en los cuales se deja consignada la respectiva salvedad, conforme a las observaciones indicadas en las comunicaciones remisorios remitidos por su despacho.

A continuación, se relacionan los datos correspondientes:

No	Matricula inmobiliaria	Auto y/o Resolución	Fecha Providencia	Turno de Corrección
1	355-7600 355-65416	Resolución 202531001756526	12/06/2025	2025-355-3-204
2	355-37895 355-65434	Resolución 202431005517316	28/08/2024	2025-355-3-207
3	355-46486	Auto 202531000070369	15/07/2025	2025-355-3-209
4	355-2266 355-65405	Resolución 202531001728876	10/06/2025	2025-355-3-210
5	355-15565 355-64902	Resolución 202531000972986	6/05/2025	2025-355-3-211
6	355-32742	Auto 202531000065729	4/07/2025	2025-355-3-212
7	355-32742	Auto 202531000065739	4/07/2025	2025-355-3-213

8	355-1336	Auto 202531000061959	2/07/2025	2025-355-3-214
9	355-23001	Auto 202531000064889	3/07/2025	2025-355-3-215
10	355-20854 355-65382	Resolución 202431005332676	12/08/2024	2025-355-3-216
11	355-21886	Resolución 202431005861236	30/10/2024	2025-355-3-217
12	355-11207	Auto 202531000060489	27/06/2025	2025-355-3-218
13	355-12482 355-63701	Resolución 20223100271006	28/09/2022	2025-355-3-222
14	355-19952 355-63674	Resolución 202431002394726	13/03/2024	2025-355-3-223
15	355-44153	Resolución 202431006144626	4/12/2024	2025-355-3-224
16	355-18854 355-50810 355-50811	Resolución 202431002067916	8/02/2024	2025-355-3-225

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Cordialmente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 16 Archivos Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

De: Lina Patricia Acosta Amador <lina.acosta@ant.gov.co>

Enviado: lunes, 11 de agosto de 2025 2:56 p. m.

Para: Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Asunto: Solicitud de corrección FMI 355-7600- 355-65416

Respetada Doctora Magda,

Por medio del presente y de la manera más atenta me permito solicitar la corrección en el sentido indicado en el formato de solicitud de corrección adjunto en el presente correo.

Lo anterior, teniendo en cuenta que una vez sea corregido el error cometido involuntariamente en la calificación de los actos administrativos, la ANT podrá culminar el trámite administrativo para los asuntos de titulación de la posesión y saneamiento de la falsa tradición por acaecimiento de la prescripción adquisitiva extraordinaria de dominio estipulado en el Decreto Ley 902 del 2017

Cordialmente,

Lina Acosta Amador | Contratista |

Responsable de Proceso Equipo Notas Devolutivas y Registro

Subdirección de Seguridad Jurídica

RE: SOLICITUD DESCRITURA PUBLICA 2330 DEL 23/10/1973 PREDIO PD LA CUEVA EXP_ 202231003400200063E

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Mar 21/10/2025 3:32 PM

Para Yaneth Becerra Cortes <yaneth.becerra@ant.gov.co>

CC Nubia Leonor Avila Tejeiro <nubia.avila@ant.gov.co>

 1 archivo adjunto (9 MB)

LIBRO 1 TOMO 1 PARTIDA 166 1974 (1).pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000771

Chaparral – Tolima, Octubre 21 de 2025.

Doctora

YANETH BECERRA CORTÉS | CONTRATISTA |

Subdirección de Seguridad Jurídica

Yaneth.becerra@ant.gov.co

Carrera 13 No 54 – 55 Chapinero Piso 5

Bogotá Colombia

ASUNTO: Respuesta a solicitud de escritura publica 2330 del 23/10/1973

EXP_ 202231003400200063E

Respetuosamente me permito remitir Copia Simple en Formato PDF del Asiento Registral de la Escritura Pública No 2330 del 23/10/1973 de la Notaría primera de Palmira Valle, registrada el 15 de marzo de 1974 en el libro 1o tomo 1o folio 291 al 293, correspondiente al predio con FMI 355-27128.

Es Preciso tener en cuenta que, nos referiremos al asiento registral haciendo precisión que se trata del manuscrito o texto mecanográfico – copia a tenor literal del instrumento público allegado para registro de conformidad al antiguo sistema registral.

Es importante hacerle saber, que nuestra búsqueda se hace a tenor literal con los datos de su oficio y ante alguna imprecisión con los suministrados, cambiaría el resultado eficaz en la consulta

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 03 Folios

01 Archivo Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

RE: SOLICITUD DE INFORMACIÓN ESTUDIO DE TITULO FMI 355-26978– ID22665

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Mar 21/10/2025 4:02 PM

Para Gustavo Adolfo Fernandez Rodriguez <gustavo.fernandez@supernotariado.gov.co>

CC Solicitudes Restitucion de Tierras <solicitudrestitucion@Supernotariado.gov.co>; Daniel Fernando Bravo Lopez <daniel.bravo@supernotariado.gov.co>

 4 archivos adjuntos (23 MB)

2024-355-6-6488.pdf; 2025-355-6-1990.pdf; Anotacion 9 y 10 Resolucion 202531000112136 del 31-01-2025 FMI 355-26978 2025-355-6-1990.pdf; Anotacion 8 Auto 202431000138229 del 2024-11-20 FMI 355-26978 2024-355-6-6488 (2).pdf;

Chaparral – Tolima, Octubre 21 de 2025.

Doctor

GUSTAVO ADOLFO FERNANDEZ RODRIGUEZ

Profesional Especializado-SDPRFT

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 N° 13-49 Int. 201

Bogotá, Colombia

ASUNTO: Respuesta Solicitud Antecedentes Registrales FMI 355-26978

En atención a su solicitud, me permito remitir en archivo PDF copia del antecedente registral faltante del folio de matrícula inmobiliaria No. 355-26978, toda vez que los antecedentes anteriores fueron remitidos previamente por el Archivo Central, conforme al hilo del correo correspondiente.

Quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional que considere necesario.

Lo anterior se remite para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes

Atentamente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 05 Archivo Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

De: Archivo Central SNR <archivocentral@Supernotariado.gov.co>

Enviado: martes, 21 de octubre de 2025 2:12 p. m.

Para: Gustavo Adolfo Fernandez Rodriguez <gustavo.fernandez@supernotariado.gov.co>; Magda Paola Gutierrez Vanegas <magda.gutierrez@supernotariado.gov.co>;

Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Cc: Solicitudes Restitucion de Tierras <solicitudrestitucion@Supernotariado.gov.co>; Daniel Fernando Bravo Lopez <daniel.bravo@supernotariado.gov.co>

Asunto: RE: SOLICITUD DE INFORMACIÓN ESTUDIO DE TITULO FMI 355-26978– ID22665

Asunto: Respuesta a su Solicitud – Información Adjunta

Respuesta a Notificación Proceso Nro.73001312100120230003000

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Mié 22/10/2025 10:39 AM

Para Juzgado 01 Civil Circuito Especializado Restitucion Tierras - Tolima - Ibague <jcctoesrt01iba@notificacionesrj.gov.co>

 2 archivos adjuntos (9 MB)

2024-355-6-4025_0001.pdf; 355-45203.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000772

Chaparral – Tolima, Octubre 22 de 2025.

Doctora

SILVIA LORENA CESPEDES TRILLERAS

Servidor Judicial

Juzgado Primero Civil Del Circuito Especializado En Restitución De Tierras

Ibagué - Tolima

Asunto: Respuesta a Notificación Proceso Nro.73001312100120230003000

Respetuosamente, me permito remitir la Constancia de Inscripción y el Certificado de Tradición y Libertad, correspondiente a la providencia proferida por ese despacho, en el cual se dio cumplimiento a lo ordenado, como se relacionará a continuación:

Matricula inmobiliaria	Auto y/o Resolución	Fecha Providencia	Decisión Registral	Turno
355-45203	Auto 502	03/07/2024	0483-0484	2024-355-6-4025

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 09 Folios

02 Archivo Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

De: jcctoesrt01iba@notificacionesrj.gov.co <jcctoesrt01iba@notificacionesrj.gov.co>

Enviado: viernes, 17 de octubre de 2025 3:48 p. m.

Para: Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>; Documentos Registro Chaparral

<documentosregistrochaparral@Supernotariado.gov.co>; Juzgado 01 Civil Circuito Especializado Restitucion Tierras - Tolima - Ibague

RE: Notificación Proceso Nro.73001312100220230010800

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Mié 22/10/2025 2:56 PM

Para jcctoesrt02iba@notificacionesrj.gov.co <jcctoesrt02iba@notificacionesrj.gov.co>

 3 archivos adjuntos (18 MB)

2025-355-6-380_0001.pdf; 355-45203.pdf; 355-23289.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000773

Chaparral – Tolima, Octubre 22 de 2025.

Doctor

JHONATAN AUGUSTO CATAÑO CALENTURA

Secretario

Servidor Judicial

Juzgado Segundo Civil Del Circuito Especializado En Restitución De Tierras

Ibagué - Tolima

Asunto: Respuesta a Notificación Proceso Nro.73001312100220230010800

Respetado Doctor,

En cumplimiento a lo dispuesto en el auto admisorio N° 710 del 18/12/2024, me permito remitir la Constancia de Inscripción y el Certificado de Tradición y Libertad, correspondiente a la providencia en mención. En estos documentos consta nuestro cumplimiento a lo ordenado, como se relacionará a continuación:

Matricula inmobiliaria	Auto y/o Resolución	Fecha Providencia	Decisión Registral	Turno
355-45203	Auto 710	18/12/2024	0483-0484	2025-355-6-380

De igual manera me permito poner en conocimiento del despacho, que el folio de Matricula 355-45203 no refleja segregación por División Material; contrario a ello, nos indica la anotación N° 4 proviene del folio de mayor extensión 355- 23289, siendo las anotaciones N° 1, 2 y 3 inscripciones que fueron trasladadas (heredadas) desde el matriz al segregado de conformidad a lo dispuesto en el Art. 51 de la ley 1579 de 2012 el cual reza: "APERTURA DE MATRICULA EN SEGREGACION O ENGLOBE: Siempre que el titulo implique fraccionamiento de un inmueble en varias secciones o englobamiento de varias de éstas en una sola unidad, se procederá a la apertura de nuevos folios de matricula, en los que se tomará nota de donde se derivan, y a su vez se procederá al traslado de los gravámenes, limitaciones y afectaciones vigentes de los folios de matricula de mayor extensión".

En constancia de lo anteriormente expuesto, adjunto para su consideración el certificado de tradición y libertad exento del FMI: 355-23289 el cual se encuentra jurídicamente cerrado por división material y fueron segregados varias matrícula inmobiliaria entre ella el FMI 355-45203.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 18 Folios

03 Archivo Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

De: jcctoersrt02iba@notificacionesrj.gov.co <jcctoersrt02iba@notificacionesrj.gov.co>

Enviado: lunes, 3 de febrero de 2025 11:02 a. m.

Para: Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>; Documentos Registro Chaparral

<documentosregistrochaparral@Supernotariado.gov.co>; jcctoersrt02iba@notificacionesrj.gov.co <jcctoersrt02iba@notificacionesrj.gov.co>

Asunto: Notificación Proceso Nro.73001312100220230010800



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

IBAGUE (TOLIMA), 03/02/2025 11:00:21 AM

Juzgado Circuito 002 Especializado en Restitución de tierras de IBAGUE (TOLIMA)

Notificación No.937

Radicado: 73001312100220230010800

Señor(a): **OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS CHAPARRAL TOLIMA*[*]**

Correo: ofiregischaparral@supernotariado.gov.co;documentosregistrochaparral@Supernotariado.gov.co

Dirección: Cra 10 No 9-31

CHAPARRAL (TOLIMA)

ASUNTO: NOTIFICA DECISIÓN

TITULAR: PASCUAL CAVIEDES PENAGOS

DEMANDADO:

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 18/12/2024, el (la) Doctor (a): JUEZ 002 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE IBAGUE, profirió **AUTO ADMITE** , en el asunto de la referencia.

Observaciones:

RE: SOLICITUD ANTECEDENTES REGISTRALES

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Mié 22/10/2025 5:24 PM

Para Estudio de Títulos SU288 de 2022 <estudiodetitulosSU288de2022@ant.gov.co>

 2 archivos adjuntos (5 MB)

Certificado 355-11311 ANT SSJ.pdf; LIBRO 1 TOMO 1 PARTIDA 393 1925.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000774

Chaparral – Tolima, Octubre 22 de 2025.

Doctor

JULIAN YESID BALLEEN REINA

Subdirector de Seguridad Jurídica

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a oficio Radicados radicado de entrada No. 202562000893482
FMI 355-11311.

Atendiendo el requerimiento de la referencia, respetuosamente aporfo Copia simple, completa, clara y legible en formato pdf del asiento registral de la Escritura Pública No. 386 del 08 de septiembre de 1925, otorgada en la Notaría Única de Chaparral, registrada el 10 de octubre de 1925, que se encuentra descrito en la anotación primera del folio de matrícula inmobiliaria 355-11311.

Es Preciso tener en cuenta que, nos referiremos al asiento registral haciendo precisión que se trata del manuscrito o texto mecanográfico – copia a tenor literal del instrumento público allegado para registro de conformidad al antiguo sistema registral.

De igual manera se remite el Certificado Especial con antecedentes registrales dominio Incompleto del Folio de Matrícula Inmobiliaria No. **355-11311**.

Es importante hacerle saber, que nuestra búsqueda se hace a tenor literal con los datos de su oficio y ante alguna imprecisión con los suministrados, cambiaría el resultado eficaz en la consulta.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 07 Folios

02 Archivo Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

De: Estudio de Títulos SU288 de 2022 <estudiodetitulosSU288de2022@ant.gov.co>

Enviado: miércoles, 10 de septiembre de 2025 10:21 a. m.

RE: SOLICITUD URGENTE PARTIDA DE SUCESIÓN DE LEOPOLDO MOLINA 15 ENERO-1949 FMI 355-2483 PREDIO PD LA VEGA

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Fecha Mié 22/10/2025 6:16 PM

Para Yaneth Becerra Cortes <yaneth.becerra@ant.gov.co>

CC Nubia Leonor Avila Tejeiro <nubia.avila@ant.gov.co>

1 archivo adjunto (3 MB)

LIBRO 1 TOMO 1 PARTIDA 30 (1)_compressed.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000775

Chaparral – Tolima, Octubre 22 de 2025.

Doctora

YANETH BECERRA CORTÉS | CONTRATISTA |

Subdirección de Seguridad Jurídica

Yaneth.becerra@ant.gov.co

Carrera 13 No 54 – 55 Chapinero Piso 5

Bogotá Colombia

ASUNTO: Respuesta a solicitud antecedentes registral del FMI 355-2483 predio pd la vega

Respetuosamente me permito remitir Copia Simple en Formato PDF del Asiento Registral de la Sentencia del 02/07/1948 del Juzgado Civil del Circuito y registrada el 15 de enero de 1949 en la anotación 1 del folio de matrícula inmobiliaria 355-2483.

Es Preciso tener en cuenta que, nos referiremos al asiento registral haciendo precisión que se trata del manuscrito o texto mecanográfico – copia a tenor literal del instrumento público allegado para registro de conformidad al antiguo sistema registral.

Es importante hacerle saber, que nuestra búsqueda se hace a tenor literal con los datos de su oficio y ante alguna imprecisión con los suministrados, cambiaría el resultado eficaz en la consulta

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Anexos: 09 Folios

01 Archivo Formato PDF

Elaboró: Ana Rocio Murillo

Técnico Administrativo Tipo B - Contratista

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

De: Yaneth Becerra Cortes <yaneth.becerra@ant.gov.co>

Enviado: martes, 21 de octubre de 2025 9:53 a. m.

Para: Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Cc: Magda Paola Gutierrez Vanegas <magda.gutierrez@supernotariado.gov.co>; Nubia Leonor Avila Tejeiro <nubia.avila@ant.gov.co>

Asunto: SOLICITUD URGENTE PARTIDA DE SUCESIÓN DE LEOPOLDO MOLINA 15 ENERO-1949 FMI 355-2483 PREDIO PD LA VEGA